

# El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XXXIX—2.ª época

Viernes 8 de Noviembre de 1929

Número 12.534

## DE ACCION SOCIAL

### UN SOCIALISTA QUE SE CONVENCE DE LA VACUIDAD DEL MARXISMO.—EL FLACO DEL SOCIALISMO DESDE EL PUNTO DE VISTA PSICOLÓGICO.—ESPÍRITU CONTRA MATERIA

Como los vestidos, tienen las doctrinas su tiempo y su moda. En el campo sociólogo de los adversarios del socialismo, están hoy muy en boga los ratiocinios y conclusiones del escritor Henri de Man.

Hace unos pocos años, Henri de Man, socialista militante y estudioso, convencido de la inutilidad del marxismo y de la futilidad de su argumentación, escribió una obra en alemán, que intituló: «Sobre la psicología del marxismo». Se tradujo la obra al francés y se llamó: «Más allá del marxismo»; acaba ahora de traducirse al italiano y se dice: «La derrota del marxismo». Las protéticas variaciones del título, si bien indican que éste no se traduce a la letra, no dejan por eso de reflejar la verdad del contenido. Porque el libro de Henri de Man es una mordaz crítica del materialismo marxista ante la espiritualidad del alma popular que rige los destinos de los pueblos; un examen profundo y psicológicamente maravilloso de las realidades que rechazan la tesis marxista en vez de aprobarla.

Por eso, la moda del libro de Man está en la justeza y exactitud de muchas de sus observaciones y ratiocinios.

Hace todavía pocos años estuvo en boga la refutación del socialismo hecha por Rodolfo Stammler. Un jurista no podía pasar por la idea fundamental marxista, de ser el orden jurídico tan poca cosa que hubiera de estar sometido al orden económico, y de ser únicamente lo económico lo que dirigiera el mundo. No es que la refutación de Stammler fuera precisamente la mejor ni la única del marxismo; las había habido maravillosas; pero entonces Stammler estaba en alza, y su refutación se tuvo por muchos como inapreciable.

Hoy se mira a otra luz el socialismo: se atiende a su aspecto psicológico—el más íntimo ciertamente—y se le encuentra falto de base. Las apreciaciones de Man van corriendo de revista en revista y de libro en libro, de modo que, apoyados en él van saliendo artículos de escritores caracterizados que se titulan poco más o menos así: «La derrota del marxismo».

No quiero yo analizar aquí la obra voluminosa de Man. Únicamente hago notar un hecho de significación profunda: el predominio que en el mundo científico va adquiriendo el sentido espiritual sobre el material; la superación de la fuerza por el derecho; de la materia por la verdad.

Materia y espíritu son dos motivos que gobiernan el mundo; la primera Aboca siempre en la fuerza; la segunda termina en la verdad y el derecho. Cuanto la primera sobresale más por encima del nivel de la segunda, es

mayor la vida racional del hombre, más suave su gobierno, más fácil la mutua comprensión social. El hombre se gobierna o se debe gobernar por la verdad, por el espíritu; como se gobierna el animal por la fuerza interna; y ahondando más, en su fuerza espiritual en la formación del hombre que se llama y es verdaderamente hombre.

Ahora bien: el espíritu del obrero está en gran parte materializado, con una materialización a la que ha contribuido muchísimo el propio socialismo que apareció en el campo como doctrina salvadora. Porque haciendo gi-

rar toda la prosperidad del trabajador alrededor de un nivel de vida mejor, solo materialmente, sin un más allá, sin miras nobles y espirituales, tendió a hundir en la materia el espíritu proletario.

La elevación del obrero está en la proposición de la Liga de Trabajadores Cristianos Belgas: «Todos los intereses de los trabajadores deben defenderse por la organización de clase, con miras a un régimen social que tienda a la elevación progresiva para todos del mínimo de bienestar y civilización; que se dirija a un mínimo de

desigualdad también, sobre todo en lo que atañe al punto de partida en materia intelectual y moral».

He aquí la espiritualización obrera. Pretender menos horas de trabajo, más salario, menos dureza en la vida... es pretender magníficos ideales que elevan la dignidad humana del trabajador y la ennoblecen; pero a condición de que este resto de horas de trabajo conquistado, ese nivel de salario arrancado, y esa dureza de vida limada, eleven el espíritu del hombre; que de otro modo, con sus propias conquistas, lejos de ganar el obrero, pierde; lejos de asegurarse su liberación, la pone en peligro.

Acontece lo mismo a la clase patronal, a la que falta muchas veces, el espíritu. Hay una sobra de miras materiales, de ansias de aumento de capital, de mejora de posición, de refinamiento de vida; ansias saludables, cuando encerradas en el orden de los fines, dentro de los límites de lo legítimo, no salen, en los medios, de los cauces de lo lícito. Pero el espíritu patronal debe tender a más: a persuadirse de que la empresa económica no es solamente un negocio privado, creado para la ganancia y el lucro sino algo tendente al bienestar de la sociedad y a la espiritualización de la misma. De no mirar a la empresa más que como medio de lucro, se seguirá ser el obrero simplemente un instrumento más de trabajo; de mirarla como algo útil para la sociedad, los factores de la empresa mejorarán y se espiritualizarán también con ella.

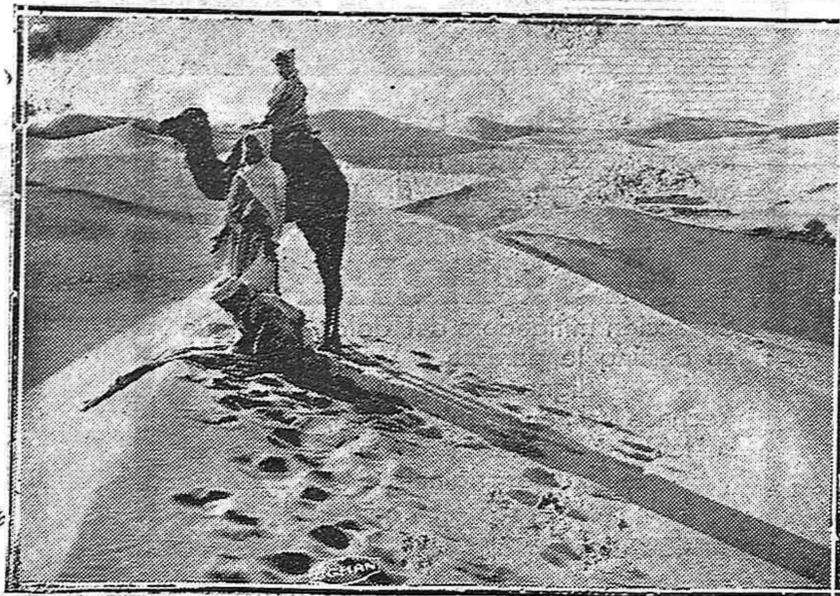
Al ansia de espiritualización de patronos y obreros ha de seguirse el ansia de la misma sociedad en purificar su propia contextura.

Esta nota espiritualista la ha dado ya dos veces en dos años consecutivos el director de la Oficina Internacional del Trabajo, Mr. Thomas, recalando la noble tendencia hacia la destrucción del feudalismo industrial, resto de la antigua esclavitud del trabajo; notando la espiritualidad de los artículos del Código Social de Malinas, y ensalzando la elevación de las ordenaciones y preceptos de la Iglesia, cuando apoya al obrero y le sostiene en la lucha.

Entendida así esta espiritualización, es cierto que está en nosotros el vencer al capitalismo materialista y materializador, y sustituirlo por otro más humano y más hondamente espiritualizado. A ello tiende la institución de los llamados «Misioneros del trabajo» que predicán la doctrina social de la Iglesia y enseñan sus ventajas a ricos y proletarios.

Es la lucha del espíritu contra la materia; y esperemos que sea la superación de la última por el primero.

S. de P.



EL DESIERTO DE NUBIA.—(Foto del andariá Arturo Winterfield, enviada expreso para este periódico).

## NUESTROS SINDICATOS

### El de Meneses establece la Caja Rural y las compras en común

En las visitas de inspección que se están llevando a cabo por la Federación Católica Agraria de Palencia a los Sindicatos federados, el día 6 de los corrientes correspondió a este pueblo, donde se personó el inspector de dichos Sindicatos don Anastasio Manuel.

Reunidos todos los socios en el domicilio social, y después de explicar dicho señor el funcionamiento de las Cajas Rurales y de las compras en común, se acordó fundar estas secciones tan útiles, tan necesarias y que tan buenos resultados están dando en los demás Sindicatos.

En la referida reunión puede decirse que resucitó el espíritu social, y todos prometieron trabajar con el mayor entusiasmo por el desarrollo del Sindicato, convencidos de la necesidad de actuar en este sentido, prometiendo los valiosos elementos intelectuales que allí existen, ayudar con entusiasmo en favor de todos.

Es seguro que el Sindicato empieza una nueva fase de vida, por cuyo motivo en breve se presentarán los nuevos reglamentos a la aprobación de la superioridad, y seguidamente empezarán a funcionar las secciones de Caja Rural y compras en común, con lo cual se resolverá el problema del crédito a los labradores y obreros, evitándoles caer en manos de la usura.

Muy bien por los socios del Sindicato de Meneses, los cuales van a demostrar lo que vale una buena unión y las ventajas que reporta, abriendo sus puertas el Sindicato tanto a propietarios como a obreros, dispuesto a escuchar a todos para ayudarles en sus necesidades, y estableciendo los lazos de amistad y fraternidad cristiana hasta llegar a darse un abrazo de verdaderos hermanos todos los del pueblo.

Enhorabuena y adelante.

F. D.

ACOTACIONES

# Otra leyenda más que ahora se estudia.—Lo que dicen nuestros cómicos.—Y lo que chillan nuestros animales

Pero y eso del «hambre nacional» es en realidad una leyenda...? En nuestra leyenda negra figura ciertamente este capítulo. Es el de tonos más tristes; de ser un hecho indudable, sería a más el de alcances más funestos. Los Eugenio Noel de nuestros días, en sus peregrinajes por el mundo, se cansan de acusar a nuestra raza de desmedrada y enclenque. La pintan en sus libros de este modo, juzgándola una piltrafa, y la hacen parecer en su oratoria un desperdicio de carne...

—Es el hambre de ayer,—afirman ellos—que causa desmayos de hoy...! Pero de hoy dicen lo mismo. Los Eugenio Noel de nuestros días, hoy sostienen también que en nuestra patria el hambre es un pecado capital; la padecen los pobres a la fuerza, y en frecuentes ocasiones, la padecen los ricos por costumbre. Del mismo Eugenio Noel, cuando «Melitón González» habló de sus aspavientos contra nuestra torería, y nuestra tradición, y nuestro nombre, afirmó rotundamente que era hambre la razón que le empujaba.

—Recuerdo al compare Caña—contaba Melitón a este propósito,—que andaba con una mona haciendo maravillas por el mundo, y que acababa siempre el espectáculo con esta dolorosa confesión:

—La han visto bailar utede; la han visto hacer ginasia en er frapesio; la han visto barrer la casa, preparar er chocolate y tocar er singanillo... Y utede pensarán:

—Inteligencia...! Y no es inteligencia, no, señores. Tó eso es hambre, y ná má.

Y mientras recogía las monedas que le echaban en la gorra, iba el comadre Caña repitiendo:

—Tó eso es hambre, y ná má...! Esta comparación melitonesca no es muy satisfactoria ciertamente para el Noel español, tan distinto del francés. Hay derecho, sin embargo, a considerarla falsa, porque las conferencias de Noel ya iban sobre seguro de dinero... La mona trabajaba a la ventura, y para cobrar después; Noel, con cuenta y razón, y cobrando previamente. Para sopesar el hambre que pudiera causar en uno y otra semejantes monerías, resulta este detalle de importancia. Además, la mona es mona, y Noel—como Judas,—es apóstol...

Pero además, no es Noel, el único escritor de nuestro siglo que habla de los desmedros de la raza y los estragos del hambre. En los escritores jóvenes y en los escritores cómicos, ambos temas son frecuentes, como razón de estudios o de chistes. Los escritores que viajan, y que conocen asombrosamente los pueblos de Alemania, los de Francia, los de Inglaterra, acaso los de Rusia, sin que de pueblos de España sepan acaso más que de Ma-

drid, no saben resistir a los impulsos de hacer frases ingeniosas a costa de la nación, y presentan el problema con todo este donaire original:

—Si tu comes rosbif eres inglés; si salchichas, alemán; si no comes, español...

En nuestro género chico, el motivo del hambre es el temático de numerosas comedias. Al maestro de escuela de otro tiempo—y ésta sí que fué en el mundo oprobiosa y tremenda reali-

dad...!—han sucedido en escena con su apetito chistoso, el cesante empedernido, el gorrón ineludible, el fresco a quien resulta insoportable toda vida de trabajo... Ellos tienen la misión de hacer entretenida la velada al público selectísimo, bostezando inmensamente, simulando que se caen de la debilidad que los domina, y diciendo chirigotas acerca de sus ganas de comer.

—Cuando pasé esta mañana por la plaza de Oriente—dice uno,—tropecé

con unas chicas que jugaban a la comba, y me quedé con ellas a saltar...

—Pero y eso por qué...?—pregunta otro.

—Porque iban a dar tocino...! Otras veces son soldados los que hacen la pregunta candorosa:

—Y cómo crees que quedarán las fuerzas si no les das de comer...?

—Pues se quedarán sin fuerzas...!

—Precisamente es ahora, después de este servicio tan pesado, cuando precisan más del alimento...!

Y la pregunta ingenua dice así: —Le parece que les haga una taza de te, que se recobren...?

Y está tan arraigada la leyenda,—si fuera esta del hambre una leyenda en la historia nacional, que incluso el mismo pueblo la mantiene como una realidad de cada día. Dicenlo sus cuentecillos; aseguran sus frases, y lo repiten a veces las anomatopeyas prodigiosas en que traduce a palabras el toque de una campana, la música de un flautín, la algarabía de un pájaro... De la que ha dado en llamarse «literatura» del pueblo, es la onomatopeya la más típica, porque es la más infantil. Y en tierras de Andalucía, y de Murcia, y de Valencia... se habla de una familia campesina de pasado acomodado, llegaba muy a menos al presente, en cuyo corral se juntan el perro ladrador, el gato fiel, el gallo cantarin, el pollo ingenuo...

Y llega un empleado del Estado preguntando por el dueño para entregarle un recibo, y el perro le responde por su cuenta:

—Hambre...! Hambre...! Hambre...! Hambre...!

Mientras añade el gato por la suya: —Mis...ería...! Mis...ería... Mis...ería...!

Y el gallo canta con ira:

—Aquí no hay ná... ná... ná... ná...

Y el pollito concluye bobamente:

—A ver si te vas de aquí...! A ver si te vas de aquí...!

Miseria y hambre son términos que dicen con frecuencia en los corajos, las alquerías, las chozas, el perro del carretero y el gato del labrador... Si esto también es leyenda, no hay que ir en esta ocasión a buscarle el origen por el mundo. Los escritores extraños, los periodistas extraños, incluso los sociólogos extraños, cierto que la acogieron como propia; pero se encuentran sus fuentes en la literatura picaresca que pinaba a los hidalgos asomándose a la villa con un palillo en la boca para que parecieran sus ayunos hartazgos incontenibles, y en este terruño propio de la literatura popular, tan pleno de sustancia del país... Pero, bien, y es leyenda todo esto...?

Y ahí está Dionisio Pérez que responde:

—Es leyenda, sí, señor.



**Los dolores reumáticos** hacen de su vida, muy amenudo, un martirio insoportable. Vd. curará con las **Tabletas de ASPIRINA**. Su acción mitigadora del dolor, hará que su destino le parezca a Vd. agradable y digno de ser vivido. Rechace Vd., en interés propio, substitutos o tabletas sueltas y pida siempre el embalaje original "Bayer". ¡No afaca el corazón!

UN CONCURSO

## PARA PINTORES Y DIBUJANTES

«El Duero y su Cuenca» abre un concurso entre pintores y dibujantes residentes dentro de la cuenca del río Duero para adquirir una o varias portadas con destino a la citada revista.

Los originales se ejecutarán al wash o a la acuarela, a tres colores, ajustadas sus dimensiones a 0'315 x 0'215, prescindiendo de la forma apaisada.

La elección del asunto queda limitada a la condición única de que guarde relación con la índole de la revista, figurando en el trabajo el título de la misma: «El Duero y su Cuenca». Revista de su Confederación.

Se otorgará un premio de 400 pesetas al trabajo que se conceptúe mejor a juicio de un Jurado, que se nombrará oportunamente, del que formarán parte vocales de competencia reconocida.

También se otorgará un accésit de 200 pesetas al trabajo que merezca el segundo lugar en orden de méritos, a juicio del Jurado.

La admisión de originales tendrá lugar hasta las doce horas del día 16 de diciembre próximo. Dichos originales se presentarán con un lema sin firma ni

indicación alguna que revele a su autor, acompañándose en un sobre cerrado, con igual lema, el nombre, apellidos y dirección del concursante.

El Jurado procederá al examen de trabajos a partir del día siguiente del citado para dar su fallo antes del 25 del mismo mes, pudiéndose declarar desierto el concurso si entre los presentados no hallara ninguno digno del premio.

Dicho fallo se publicará en «El Duero y su Cuenca», que corresponde al citado mes de diciembre, y los autores no premiados podrán recoger sus originales en la Dirección de esta revista, Plaza de Santa Ana, 3, pral., izquierda, hasta el 31 de enero de 1930. Los no retirados en dicha fecha serán destruidos.

El trabajo premiado servirá de portada durante todo el año 1930 y el que merezca el accésit durante el año 1931.

La Dirección se reserva la facultad de hacer proposiciones a los autores cuyos trabajos lo merezcan, para su publicación en años posteriores, quedando como los premiados, de propiedad de la revista «El Duero y su Cuenca».

Valladolid, 31 de octubre de 1929.—La Dirección.

**José Cuesta del Muro**  
MÉDICO MILITAR  
Medicina General-Enfermedades secretas-Diel  
DIATERMIA  
Paralización, Eudoscopia, etc.  
Consulta: de 12 a 4  
Económica los sábados  
Mayor Pral., 25 y 27. (Banco Castellano)

**Yagües García**  
OCULISTA  
DEL INSTITUTO OFTÁLMICO  
CONSULTA DIARIA DE 10 A 12  
Gratis para los pobres, de 4 a 6  
Mayor Pral. 64, 1.º PALACIO

## UN PROYECTO DE GRAN TRASCENDENCIA

## EL ESTATUTO REGULADOR DE LA PROPIEDAD URBANA

En el Ministerio del Trabajo y Previsión se ha reunido el Consejo de la Corporación de la Vivienda para estudiar el proyecto de un Estatuto regulador de las relaciones entre la propiedad urbana y sus usuarios, formado por la Sección quinta de la Dirección General de Corporaciones.

En vista de la importancia de ese Estatuto, que abarca cuanto afecta al arriendo de fincas urbanas para vivienda, casa mercantil e industrial y locales de espectáculos, el Consejo, para reunir la mayor suma de asesoramientos antes de dictaminar, ha acordado abrir una información pública escrita, a la que puedan concurrir todas las entidades y particulares que quieran hacerlo.

Dicha información se hará durante el mes de noviembre, y hasta el 30 del mismo se recibirán escritos en la Secretaría del Consejo de la Corporación de la Vivienda, que se halla en local del Ministerio del Trabajo y Previsión.

El Consejo se reunirá nuevamente para dar dictamen en vista del Estatuto y de los informes que se reciban.

He aquí la copia literal del mencionado Estatuto:

**Base 1.ª—Contratos**

Se creará un modelo oficial para los contratos de arrendamiento de fincas urbanas, el cual será redactado por el Consejo de la Corporación de la Vivienda.

Este modelo podrá ser modificado a propuesta de los Comités paritarios respectivos, con arreglo a los usos y costumbres de cada localidad; pero manteniendo su parte esencial, que será basada en los principios fundamentales del régimen que se establece.

Los contratos de arrendamiento serán registrados en el Comité paritario respectivo, siendo esa diligencia siempre gratuita, y siendo también indispensable para la validez de aquéllos.

**Base 2.ª—Subarriendos**

Cuando se trate de casa-habitación, el subarriendo habrá de hacerse con arreglo a las disposiciones de los artículos 1.550, 1.551 y 1.552 del Código civil.

Como principio general para toda clase de subarriendos, se establece el de que nunca podrán ser objeto de lucro; esto es: que el tipo de renta que haya de pagar el subarrendatario será siempre el mismo (cuando no menor) que en el contrato primitivo.

En cuanto a la casa-mercantil y a los locales de espectáculos, se establecen normas especiales, de las que se tratará al hablar de traspasos y régimen de arriendo de los mismos.)

**Base 3.ª—Prórrogas**

La finalidad que se perseguía en los reales decretos reguladores del régimen de arriendo de fincas urbanas al establecer la prórroga automática de los contratos era, a la vez que dar seguridad al inquilino de que no había de ser perturbado en el disfrute de la finca cuando hubiese escasez de viviendas, la de evitar que su lanzamiento por término del plazo contratado se utilizase por la propiedad para la elevación de renta. Como en este proyecto se impone la fijación de la misma, sin posibilidad de que sea elevada más que en los casos especiales que se citan, se considera innecesario mantener el principio de la prórroga ilimitada.

Se atiende, sin embargo, a la posibilidad de la falta de locales arrendables, y a este fin se propone que el Comité paritario defina en cada caso, con arreglo a las condiciones de la localidad, si se puede proceder o no a la prórroga del tiempo determinado, interin el inquilino dispone de local a que trasladarse.

Por lo tanto, se propone que la duración de los contratos sea tenida en cuenta a los efectos del derecho de la propiedad a disponer libremente de sus fincas cuando se haya cumplido el término estipulado.

**Base 4.ª—Rentas**

Se mantienen en definitiva las actuales como tipo máximo, sin derecho a elevación alguna más que en los casos de que se hablará después.

Para las fincas de nueva construcción, el tipo de renta será el de su evaluación íntegra, más un 10 por 100 por razón de deterioros naturales, en compensación a la obligación que la propiedad tie-

ne de hacer las reparaciones periódicas en los edificios.

El total así logrado se distribuirá entre el número de viviendas, proporcionalmente a las condiciones de cada una de ellas, y será el único exigible al hacer el contrato de arrendamiento, sin que en éste pueda figurar por concepto alguno cantidad mayor.

Estos principios son aplicables a la casa mercantil e industrial.

En cuanto a los locales destinados a espectáculos públicos, la propiedad fijará libremente los precios de alquiler, puesto que éstos más bien los determinará en cada caso la condición especial que aquéllos reúnan para ser o no objeto de la predilección de los concurrentes.

El alquiler de la casa-habitación y de la mercantil e industrial sólo podrá ser elevado por las siguientes causas:

1.ª Por aumento o creación de tribu-

2.ª Por obras o mejoras realizadas en la finca que no fueren necesarias por razón de higiene o de seguridad y que hubiese costado el propietario. En ese caso, el presupuesto total de las mismas será fijado, y se aplicará al alquiler un aumento del 5 por 100 del importe de ese presupuesto, distribuyéndolo proporcionalmente entre las partes en que la finca esté dividida; y

3.ª Por elevación permanente en los precios de los suministros y servicios que el propietario esté obligado a prestar al inquilino, debiendo justificarse y autorizarse por el Comité paritario. El servicio de calefacción se entenderá señalado, para lo cual se tendrá en cuenta su importe al determinarla.

Pueden no obstante los propietarios establecer la calefacción parcial, instalando caldera en cada departamento, y en ese caso el gasto de sostenimiento será de cuenta del inquilino. Cuando es-

to ocurra, se indagará si en la renta anterior había sido incluido este servicio, para hacer la rebaja correspondiente.

**Base 5.ª—Fianzas**

El importe de las fianzas exigibles a los inquilinos no podrá exceder de la cantidad que deba entregar en cada uno de los plazos de pago estipulados, o sea por mensualidades, trimestres, etc.

El máximo exigible no excederá de un semestre en casos que el Comité paritario aprecie.

Cuando la cuantía de la fianza lo permita podrá consignarse en papel del Estado, que recibirá el propietario como depósito, cobrando el cupón el inquilino.

**Base 6.ª—Conservación de las fincas**

La propiedad está obligada a hacer periódicamente las obras de reparación que en la finca sean necesarias por causas naturales e inherentes al uso y a la acción del tiempo.

También está obligada a realizar todas las obras que, a juicio de peritos, fuesen necesarias por razones de seguridad o de higiene.

El inquilino es responsable de todo deterioro causado por su negligencia o mala fe.

**Base 7.ª—Desahucios**

Son causas de desahucio las previstas en los artículos 1.555, 1.556 y 1.557 del Código civil.

Cuando el desahucio obedezca a falta de pago de la renta estipulada, podrá quedar sin efecto la demanda siempre que el inquilino consigne la cantidad que importe el débito dentro de las veinticuatro horas siguientes a la citación; pero habrá de tenerse en cuenta que si dicha demanda obedeciera a causa imputable al inquilino, se deducirá previamente el de las costas causadas, ya que siendo el inquilino insolvente, resultaría de otro modo gravada la propiedad con ese importe. En consecuencia, en esos casos se considerará que no ha lugar a tener por no presentada la demanda hasta que la liquidación de costas haya quedado hecha y pagada por el responsable.

**Base 8.ª—Extranjeros**

Los beneficios de este régimen no serán aplicables a los extranjeros residentes en España, cuando en su país no pudieran ser invocadas por españoles allí residentes iguales condiciones en defensa de su derecho.

**Base 9.ª—Casa mercantil e industrial**

Son aplicables a los contratos referentes a locales para comercio e industria todos los principios que constan en las bases anteriores.

Además: Aunque los contratos se hagan por tiempo determinado constará siempre en ellos la reserva de que se consideren prorrogados indefinidamente a voluntad del arrendatario.

Se entenderá también prorrogado el alquiler en favor de los herederos directos del arrendatario.

Se respetarán igualmente los derechos de éste en el caso de la traslación de dominio de la finca a nuevo propietario, sin que el adquirente pueda introducir variación alguna en los términos del contrato.

Se autorizará al arrendatario para hacer traspaso de su establecimiento, siempre que sea para la misma industria u otra similar. En este caso se reconocerá derecho preferente al propietario para hacerse cargo del traspaso en las condiciones estipuladas.

Se reconocerá al arrendatario derecho preferente en caso de venta del local en que se halle el establecimiento, para adquirirlo por el precio que se acredite concertado con cualquier otro comprador.

En los casos de expropiación forzosa serán aplicados los preceptos legales vigentes.

**Base 10.ª—Locales destinados a espectáculos públicos**

Los arrendamientos de ellos se harán siempre comprendiendo el edificio y todas las dependencias que tengan relación con los espectáculos que en él hayan de darse. Si en el local se explota alguna industria, se hará mención de ella, determinándose si se comprende o no en el contrato.

En caso de subarriendo se respetará siempre como máximo el precio estipulado en el contrato primitivo, siendo causa de rescisión todo convenio contrario a este precepto.

## DE TURISMO

## PROSPECTOS

El Patronato Nacional del Turismo ha publicado una serie de prospectos en los que se resumen las bellezas de nuestras poblaciones principales.

Unas hojas, unas fotos, unas líneas de texto, y nada más. Este es el atractivo; éste es como el anzuelo que se lanza a la ventura de Dios, en espera de que piquen los que tengan costumbre de viajar, y quieran ver buenas cosas. Si pican, ya buscarán las demás publicaciones de más cuerpo y más sustancia que echa también a la calle el Patronato.

Fué don Rafael Navarro, el secretario activísimo de la junta de Turismo provincial, quien nos remitió prospectos tan hermosos. Hermosos, a pesar de su estudiada sencillez, por el papel en que están tirados, por la presentación que se les da, y por las maravillosas fotografías que contienen.

Algunos de ellos son sencillamente itinerarios brevísimos, en que al texto y a las fotos acompaña un gráfico de suma utilidad. Así el «Itinerario Madrid-Barcelona, Barcelona-Madrid, por Zaragoza y Lérida». Así el «Itinerario Madrid-Sevilla, Sevilla-Madrid, por Guadalupe». Como se ve, el Patronato de Turismo colabora de este modo en la propaganda de las dos exposiciones, que a él le atañen directamente, pues

que pudieran y debieran constituir la base formidable de una intensísima campaña turística en todo el mundo.

Por desgracia, los españoles, que hemos aprendido muchas cosas ya, no hemos aprendido aún el arte poderoso del reclamo. Nuestras exposiciones no han tenido el eco de propaganda necesario y de justicia. La Exposición de Sevilla, sobre todo, no ha logrado envolverse de esta suerte en la popularidad que le correspondía de derecho. La observación es constante en todos los que van a visitarla:

—Pero esto es maravilloso, y apenas si se anunció!...

Honradez española chapada a la antigua, que repugna el cantar los propios méritos? Creencia que es hoy absurda de que los públicos huelen el buen paño en el arca? Falta de habilidad para este arte, esencialísimo hoy en la lucha por el triunfo...?

Lo que sea; lo que fuese; el caso es que las exposiciones se han anunciado poco. La actividad del Patronato Nacional del Turismo puede aún atenuar el daño que este defecto causó—y sin duda ya lo hizo antes de ahora,—inundando el universo de estos prospectos en castellano, en inglés, en francés y en alemán.

## SANATORIO QUIRURGICO

## NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD

## QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Magnífico edificio, admirablemente situado y dotado de los medios modernos necesarios para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones de cirugía general y ortopédica. Estas correrán a cargo del doctor Abilio G. Barón, ex-profesor de Cirugía en la Universidad de Valladolid, ex-pensionado por esta misma Universidad para ampliar estudios en el Extranjero, y ex-ayudante de la Sección de Cirugía de la Charité, de Berlín.

Medicina Interna, doctor Antonio Santos. El Sanatorio dispone de Rayos X, dos salas de operaciones, higiénicos dormitorios de tres categorías, cuarto de baño y calefacción central.

En él se practican análisis de sangre, esputos, jugo gástrico, heces, líquido cefalo-raquídeo, orina, etc., etc.

Consulta: Todos los días, excepto viernes y sábados.

El primer domingo de cada mes despacharán consulta de garganta, nariz y oídos el doctor Zorrilla, y de Cirugía, el doctor Barón.

Cuenta el Sanatorio con reputados especialistas para las operaciones de las demás especialidades.

En caso de urgencia, es avisado inmediatamente el operador a que corres-

ponde

Durante los meses de Noviembre, Diciembre y Enero, no despachará la consulta del primer domingo de mes el Dr. Barón, por haber salido para Berlín en viaje de estudios; continuando después prestando sus servicios quirúrgicos en este Sanatorio y despachando su consulta el primer domingo de cada mes.

**VICHY** Hôpital (estómago).  
Célestins (riñones).  
Grande-Grille (hígado).  
Son las aguas minerales más superiores y mejores tomadas a domicilio.

**CIEZA-OPTICO**  
MAYOR, 108 - PALENCIA

TRIBUNALES

En la mañana de hoy se ha celebrado la vista, en juicio oral, de una causa por asesinato.—El hecho ocurrió en el pueblo de Barruelo de Santullán. El Fiscal modifica sus conclusiones.—Las declaraciones

CAUSA POR ASESINATO

Para la mañana de hoy había sido señalada la vista de la causa incoada por el Juzgado de Instrucción de Cervera, de Pisuerga contra el hoy procesado Daniel Pérez y Pérez, a quien se le acusaba por el Ministerio público, de asesinato.

El Tribunal de Derecho se constituyó a las once menos cuarto de la mañana, bajo la presidencia de don Enrique Fernández Alvarez, a quien acompañaban don Higinio García, magistrado, y don José Andrés Castro, magistrado suplente.

Ostentaba la representación del Ministerio público el teniente fiscal, don Honorato Simón Ubierna.

De la defensa del procesado habíase encargado don Carlos Alonso, del Colegio de Abogados de Palencia.

Dada la voz de "audiencia pública", el salón se vió lleno de curiosos y vecinos del procesado.

LAS CONCLUSIONES

El secretario de Sala, don Galo M. Barca, dió lectura a los escritos de las conclusiones provisionales, que quedarán establecidas en la siguiente forma:

El fiscal de S. M. relata así los hechos en el escrito de sus conclusiones provisionales:

1.ª El día 10 de mayo de 1929, sin que conste el motivo, el hoy procesado Daniel Pérez y Pérez, de 23 años de edad, encontrándose con Melchor Valle en la calle de Piqueras, cerca del Bar de Silvano Lerones, en el pueblo de Barruelo de Santullán, sacó una pistola, para cuyo uso carecía de la oportuna licencia, y disparó contra Melchor, a traición y sobre seguro, a bocajarro, y cuando el interfecto se hallaba a la izquierda y de perfil, y sin que pudiera darse cuenta de la agresión. El proyectil fué a herirle en la ingle izquierda, produciéndole una intensa hemorragia interna, a consecuencia de la cual falleció a las pocas horas de ser herido.

2.ª Los hechos expuestos son constitutivos de dos delitos: uno de asesinato, definido en el artículo 520 del Código penal y cualificado por la concurrencia de la circunstancia primera; y otro delito de tenencia ilícita de arma de fuego, sancionado en el artículo 542 del mencionado Cuerpo legal.

3.ª De los dos expresados delitos es responsable, en concepto de autor, el procesado Daniel Pérez y Pérez.

4.ª No han concurrido en la comisión de los mencionados delitos circunstancias que modifiquen la responsabilidad del procesado.

5.ª Procede imponer a Daniel Pérez y Pérez, por el delito de asesinato la pena de 28 años de reclusión temporal; y por el delito de tenencia ilícita de arma de fuego la pena de un año de prisión y 1.000 pesetas de multa, efectos inherentes y costas. Y que en concepto de indemnización civil, satisfaga a la viuda e hijos del interfecto Melchor Valle la cantidad de 5.000 pesetas.

Por su parte, el abogado defensor establece las siguientes:

1.ª El día 10 de mayo del año actual, a las diez menos veinte minutos de la noche, aproximadamente, y en el pueblo de Barruelo de Santullán, regresaba para su vivienda, de casa de su novia, el hoy procesado Daniel Pérez y Pérez, el cual se encontró en la fuente de la carretera con Melchor Valle, quien inmediatamente empezó a molestarle con insultos y amenazas, como igualmente hiciera en los días anteriores, llegando hasta darle un golpe en la cara, en su lado izquierdo, produciéndole una pequeña lesión. Y como el reefrido Melchor insistiera en que le iba a matar, y llevara al mismo tiempo la mano al bolsillo del pantalón, como reflejando el propósito de sacar un arma y ejecutar lo que había anunciado, mi patrocinado—ya cerca del Bar Lerones—, por donde siempre pasaba para ir a su casa, sacó precipitadamente una pistola, que al dispararse, causó una herida al citado Melchor, en la ingle izquierda, con orificio de salida por los glúteos del lado opuesto, y a resultas de la cual dejó de existir a las pocas horas.

2.ª Los hechos relatados constituyen un delito de tenencia ilícita de arma de fuego, medio para la comisión de otro delito de homicidio, definido y sancionado en el artículo 515 del Código penal vigente.

3.ª De los expresados delitos es único responsable en concepto de autor, mi defendido, Daniel Pérez y Pérez.

4.ª Concurra a favor del procesado la circunstancia atenuante tercera del ar-

tículo 64 del Código penal, en el sentido de haber precedido inmediatamente provocación o amenaza adecuada por parte del ofendido.

5.ª Procede que se le imponga la pena de ocho años de prisión, efectos inherentes, costas e indemnización de cinco mil pesetas a los herederos del interfecto.

DECLARA EL PROCESADO

A preguntas de la presidencia dice que tiene 23 años, que es soltero y minero de oficio, vecino de Barruelo de Santullán.

Fiscal.—¿Vive usted en la calle de Piqueras, del pueblo de Barruelo?

Procesado.—Sí, señor.

—¿El día de autos usted iba por esa calle a su casa?

—Sí, señor.

—A qué hora?

—A eso de las diez menos cuarto de la noche.

—¿Se encontró usted casualmente, y sin usted esperarlo, con Melchor Valle?

—Sí, señor. Me estaba esperando, y al llegar junto a él comenzó a insultarme. Al llegar junto al Bar Lerones, me golpeó en la cara; al mismo tiempo que poniéndose delante de mí, me decía: "Por aquí no se pasa... Me las tiene que pagar." Entonces hizo ademán de sacar un arma, pues se llevó la mano al bolsillo del pantalón, y yo, por temor, intenté sacar la mía, pero lo hice tan acelerado, que se me disparó involuntariamente, hiriéndole.

—¿En qué sitio le dirigía Melchor todas esas amenazas y todos esos insultos?

— Junto a la fuente Moragas.

—¿Fué el mismo día de autos?

—Sí, señor; momentos antes de ocurrir el hecho.

—Entonces los insultos ¿se los dirigía junto al Bar de Silvano Lerones?

—Sí, señor. Allí fué cuando se me puso delante, amenazándome.

—¿El le agredió antes?

—Sí, señor.

—¿Y usted dió cuenta al médico de la lesión que sufrió?

—Sí, señor.

—¿Y se la curó el médico?

—No, señor. Cuando fué a verme a la cárcel de Cervera, me dijo que ya no tenía cuidado y que estaba bien.

—¿Con qué le hirió el Melchor?

—No puedo precisar, aunque creo que fué con hierro o cosa parecida.

—¿Recuerda usted haber dicho, días antes del hecho, que tenía que matar a un hombre para ir a presidio para aprender allí un oficio con que ganarse la vida?

—Eso es incierto. Son comentarios de la gente.

—¿Tenía usted licencia para usar la pistola?

—No, señor.

—¿Para qué la llevaba entonces?

—Ya ve usted...

—¿No la llevaba usted porque temía ser agredido por Melchor?

—Lo que menos pensaba yo era en eso...

—A pesar de todas estas manifestaciones que acaba usted de hacer al Tribunal, ¿no es más cierto que usted sin motivo alguno, esperó en la calle de Piqueras, junto al Bar Lerones, a Melchor Valle, y sin que mediara entre ustedes discusión alguna, de improviso, a bocajarro, y cuando Melchor se hallaba de perfil, sin darle tiempo a defenderse, disparó usted un tiro contra él, causándole la muerte?

—No, señor. Me estaba esperando él a mí.

—Los insultos a que usted alude, ¿se los dirigía a voces?

—No, señor; al oído.

—¿Presenciaron la discusión algunas personas?

—No, señor.

Defensor.—Terminado el trabajo, ¿solía usted pasar las tardes en compañía de su novia?

Procesado.—Sí, señor.

—¿Toda la tarde?

—Sí, señor.

—El camino directo desde casa de su novia a su propia casa, ¿cuál era?

—El que va por la fuente de Moragas, siguiendo por la calle de Piqueras, y un callejón junto al Bar de Silvano Lerones.

—Luego usted no vivía en la calle de Piqueras, como manifestó al señor fiscal?

—No, señor. Yo vivo en la calle de Buenavista.

—El interfecto, Melchor Valle, ¿vivía en la calle de Piqueras?

—No, señor. Abandonó el camino de su casa para esperarme.

—¿Cuál es el camino directo por el que debía ir Melchor a su casa?

—Uno que hay junto a la fuente Moragas.

—¿No hay otro más adelante?

—Sí, señor; otro antes de llegar a la fuente.

—¿Qué ocurrió el día anterior al de autos entre usted y el interfecto?

—Que cuando nos hallábamos descargando unos vagones de escombros el vigilante me llamó para que fuera a descargar a otro sitio. Cuando se marchó el vigilante, Melchor comenzó a insultarme, porque creía que yo rehuía el trabajo. Y llegó a correr detrás de mí llevando un hacha en la mano.

—A la salida de la mina, el día 9, o sea ese mismo día, ¿no le apedreó el procesado, amenazándole nuevamente?

—Sí, señor. Iba delante de mí, como esperándome, hasta que me hizo esconder en casa a pedradas.

—El día de autos, estando en el trabajo, ¿no se le acercó Victorino Martínez y le dijo que había oído a Melchor Valle que le iba a matar donde le encontrara, pero añadió que usted no le hiciera caso?

—Sí, señor.

—¿Le tomaban frecuentemente bromas pesadas?

—Sí, señor, especialmente Melchor.

—¿Trató de rehuir las riñas con sus compañeros, hasta tal punto de no contestar a unos palos que le dió uno de ellos?

—Sí, señor.

—Momentos antes de ocurrir el hecho ¿no les vió juntos a usted y a Melchor Mariano del Río?

—Sí, señor; nos dijimos adiós.

—Melchor Valle ¿le pegó a usted en la cara?

—Sí, señor; en el lado izquierdo.

—¿Cómo cayó el interfecto al ser herido?

—No me di perfecta cuenta; pero me parece que cayó de espaldas.

—Cuando se encontraron ambos, ¿quién inició la conversación?

—Yo, que le dije, al ver que se acercaba a mí y me cogía por la chaqueta: "¿Qué hay, Melchor...?" A lo que contestó él: "Lo que hay, te lo voy a dar yo a ti." Y fué cuando me pegó.

Presidente.—De suerte que usted asegura que Melchor Valle se le puso delante, al mismo tiempo que metía la mano en el bolsillo del pantalón, y que al intentar usted sacar su pistola, se le disparó involuntariamente, hiriéndole.

—Procesado.—Sí, señor.

—¿A qué distancia se encontraban?

—Juntos.

—¿Casi a bocajarro?

—Sí, señor.

—¿También afirma usted que Melchor se mofaba frecuentemente de usted, ¿no es verdad?

—Sí, señor.

—¿Estaba resentido con usted?

—No; pero como yo nunca decía nada por las cosas que me hacían...

—¿Qué trecho anduvo con usted el día de autos?

—Desde la fuente Moragas hasta donde ocurrió el hecho.

—¿Qué distancia hay?

—Unos mil quinientos metros.

—¿Kilómetro y medio?

—No tanto, no; no puedo calcular bien.

—¿No se tropezaron ustedes más que con Mariano del Río.

—Con nadie más.

PRUEBA TESTIFICAL

Luis Camino Benito.—Tiene 38 años; es casado, jornalero y vecino de Barruelo. Cuando salía de su casa con dirección al trabajo, oyó voces de auxilio, encontrándose con Melchor Valle, gravemente herido. Le manifestó que le había disparado un tiro Daniel Pérez Pérez, apodado Castrillo, pero no le dijo más. No oyó que Melchor insultase a Daniel, ni sabía que llevasen armas. Afirma que el camino más corto para ir desde el barrio donde vive la novia de Daniel Pérez hasta la casa de éste, no es el que llevaba la noche de autos, sino la escombrera.

Mariano del Río.—Tiene 34 años; es casado, jornalero y vecino de Barruelo. Cuando estaba en el Bar de Silvano Lerones, oyó un tiro en la calle de Piqueras. El dueño del Bar cerró entonces las puertas y no se enteró de más, porque tampoco salió nadie, por temor a que hicieran nuevos disparos. Cuando se dirigía al Bar se encontró con Melchor y Daniel, que estaban parados, sin que pudiera oír lo que hablaban. Les dió las buenas noches y siguió su camino. A los

diez minutos fué cuando oyó la detonación. Da buenas referencias de los dos protagonistas de este crimen. Añade que el paso por la escombrera está prohibido, porque por ella hay tendida una vía. Y en consecuencia, afirma que el camino más corto para ir a casa del procesado desde el barrio del Río, es el que llevaba el interesado la noche de autos.

Antonio Gutiérrez Pozo.—Tiene 39 años, es casado y vecino de Reinosilla. Era compañero del muerto y del procesado. El día anterior al de autos estuvieron de bromas el procesado y Melchor, y más tarde oyó a Melchor amenazarle. No oyó decir nunca al procesado que deseaba matar a un hombre para ir a presidio y aprender allí un oficio para ganar la vida. A petición del Ministerio fiscal se da lectura a las declaraciones del testigo, y, en efecto, en ellas no aparece la aseveración que se le atribuía. Niega, luego, el declarante que Melchor siguiera a Daniel con un hacha la víspera del crimen.

Perfecto Gómez Peña.—Tiene 30 años, y es vecino de Revilla. Manifiesta que hace más de dos años oyó decir al procesado la frase a que se hizo mención con el testigo anterior; pero añade que siempre pensó que lo decía en son de broma, pues no juzga capaz al procesado de matar intencionadamente a un hombre.

Pedro Estébanez Merino.—Afirma, como el anterior testigo, que le oyó la frase aludida hace unos tres años, y luego en otras ocasiones, aunque piensa que lo decía bromeando, ya que le cree incapaz de cometer intencionadamente un delito de esta índole. Dice también que frecuentemente le tomaban bromas, aunque no muy pesadas.

Gumersindo Serrano.—No compareció. Celestina Rodríguez.—Es vecina del procesado, pero no sabe nada de nada; ni oyó nada; ni se enteró de nada.

Victoriano Martínez.—Tiene 21 años, es minero y vecino de Barruelo. Niega que dijera al procesado haber oído amenazas contra él de parte de Melchor. Se ordena por la presidencia un careo entre ambos, y sostienen los dos sus afirmaciones, agregando el procesado que el Victoriano le visitó en la cárcel para decirle que estaba dispuesto a declarar en la Audiencia sobre este extremo, que tanto le favorecía.

Alejandro Rodríguez.—Tiene 27 años, es minero y vecino de Barruelo. Tampoco sabe nada de nada.

Domingo Ramos.—Tiene 45 años. Dice que no cree capaz al procesado para cometer un crimen deliberadamente.

Aurelio Poza Pachón.—Tiene 43 años, y es labrador. Da buenos informes del procesado, y afirma que el camino más corto a seguir por éste, era el que llevaba la noche de autos para dirigirse a su domicilio.

Simón Zenón.—Tiene 69 años, y es vigilante de las minas, y vecino de Barruelo. No supo que hubieran tenido el procesado y el interfecto el día anterior al de autos, y nunca pudo sospechar que Daniel llegara a hacer lo que hizo.

Paulino Fontanedo.—Avisó al médico cuando encontró herido a Melchor, sin que haya tenido otra intervención en el asunto.

Vicente Alvarez.—Fué de los que auxiliaron a Melchor Valle cuando apareció herido en la calle de Piqueras. Asegura que le encontraron tendido de espaldas.

Eugenio Martínez.—Tampoco puede decir nada que interese.

EL DICTAMEN DE AUTOPSIA

Seguidamente, y una vez terminada la práctica de la prueba testifical, el secretario procedió a dar lectura a las conclusiones formuladas en el dictamen de la autopsia practicada en el cadáver de Melchor Valle.

Dichas conclusiones son las siguientes:

- 1.ª Que el disparo fué hecho a muy poca distancia.
- 2.ª Que el agresor se hallaba en el mismo plano y al lado izquierdo del agredido.
- 3.ª Que el arma es de pequeño calibre y de gran penetración.
- 4.ª Que la muerte fué producida por hemorragia interna.

INFORME PERICIAL

En el informe pericial se hacen las siguientes afirmaciones:

Que dada la disposición de la herida, el agredido se encontraba de perfil y de lado, con respecto al agresor, y que, por

(Sigue en la página doce.)

# Nuestros mercados al día

## EL CONCURSO NACIONAL DE GANADOS

Organizado por la excelentísima Asociación General de Ganaderos del Reino, con la cooperación de los ministerios de Economía y del Ejército, se celebrará en el Parque de Exposiciones de la Real Casa de Campo, en Madrid, durante los días 14 al 23 de mayo de 1930, el VI Concurso Nacional de Ganados.

Comprenderá este Certamen, además de todas las especies de ganados y razas, dentro de las Secciones correspondientes, Avicultura, Apicultura, Maquinaria agrícola, industrias lácticas y las derivadas de la ganadería, en el que se establecen importantes premios en metálico, campeonatos, medallas, menciones honoríficas y diplomas de honor.

La Asociación general de Ganaderos dará toda clase de facilidades y tendrá organizados los servicios debidamente, dada la importancia de este Certamen.

En las oficinas de la Corporación, calle de las Huertas, 30, Madrid, y en las de la Asociación y Juntas provinciales de Ganaderos, se facilitarán programas y reglamentos y cuantos detalles interesen a los ganaderos.

## EN LA REGION CEREALES

### LERMA

Se cotiza harina extra a 30 reales la arroba; de 1.ª, a 28; panadera, a 26; tercerilla, a 22; cuarta, a 19; comidilla y salvadillo, a 16; gordo, a 11.

Vale el trigo a 77 y 78 reales la fanega; centeno, a 56; cebada, a 45; avena, a 32; algarrobas, a 56; muelas, a 72; yeros, a 62; alubias, a 1,50 el kilo; lentejas a 0,90; garbanzos finos, gordos, a 2,10; regulares, a 1,80; menudos, a 1,20.

El aceite se paga a 2,40 pesetas el kilo; vinos tintos, a 0,50 el litro; blancos, a 0,55; anisado, a 3,50; vinagre, a 0,50 ídem.

Lana blanca sucia, a 124 reales la arroba; blanca lavada, a 225.

Cerdos al destete, a 250 reales uno; de seis meses, a 610; perdices, a 2,50 una; conejos, a 3; carneros, a 3,50 el kilo; cabritos, a 2,25; pichones, a 2,50 el par.

Pieles de cabrito, a 6 pesetas una; de cordero, a 5; de conejo y liebre, a 0,15; de cabra, a 6; de vaca, a 2 el kilo en fresco.

Pan de 1.ª, a 0,60 el kilo; de 2.ª, a 0,55; patatas, a 2 la arroba; huevos, a 2,75 la docena; chorizos, a 12 el kilo.

### SAHAGUN

Se ha terminado la Feria, llamada de San Simón, donde se han hecho bastantes transacciones; tanto en ganado mular y asnal como bovino.

## VINOS Y CONAC

**Pedro Domecq y C.ª**

Jerez de la Frontera

Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibáñez. Apartado, 31, Burgos.

**Funeraria Crespo**

MAYOR PRAL, 168

TELÉFONO, núm. 147

Lo primero rigieron los precios siguientes: lechales, de 2.000 a 3.000 reales; lo segundo, de 400 a 1.000, y lo tercero, a los precios siguientes: Añojos, de 1.000 a 1.500; vacas, de

1.500 a 2.000; novillos, a 2.500; bueyes de labor de 2.800 a 3.000 ídem.

Se hizo una gran feria de pavos no habiendo quedado ninguno sin vender por haber comprado una gran par-

## LOS PALENTINOS EN ROMA

### La Basílica de San Pedro.--Unas palabras del Obispo de Palencia que tienen plena confirmación

Momentos antes de penetrar en la primera iglesia del orbe católico, nos sorprende de nuevo el feliz encuentro con nuestro reverendísimo Prelado, doctor Parrado, quien como perfecto conocedor de las grandezas de Roma, nos hace unas observaciones de segura orientación, para que nos formemos en el menor tiempo posible una idea de conjunto, imprescindible para más tarde reparar en detalles de importancia.

"Sufrirán ustedes—nos dice—una verdadera desilusión al penetrar en la Basílica, por haberla concebido semejante a nuestras magníficas Catedrales, desilusión que irá desapareciendo a medida que vayamos penetrándonos de la soberana grandeza de la misma, pues a simple vista no parece lo que en realidad es. El convencimiento viene después de serena y reposada contemplación."

Indudablemente que nuestra primera impresión fué tal como nos la predijo nuestro reverendísimo señor Obispo!

Hemos penetrado en el grandioso y severo pórtico. Sus enormes dimensiones ya nos revelan su grandeza; pasan de 70 metros los que tiene de largo; cerca de los 14 de ancho, y más de 20 de alto. Sobre la entrada está el magnífico mosaico de Giotto, titulado "La Navicella", representando a los apóstoles en una barquilla, llenos de admiración al contemplar a San Pedro caminar sobre las olas hacia el Salvador, que le espera con sublime serenidad. A los pies del Salvador aparece el busto del Cardenal Stefaneschi, que fué quien en 1298 encomendó el trabajo al célebre artista.

Cinco puertas tiene la Basílica, de las cuales la última de la derecha es llamada Puerta Santa, que se abre los años jubilares con grande solemnidad.

Penetramos por la puerta central para mejor poder percibir el conjunto.

Sus inmensas proporciones van apareciendo a medida que vamos avanzando, y más cuando vemos en el centro de la nave central las dimensiones que tienen las iglesias mayores de la cristiandad, como son las Catedrales de Milán, San Pablo, de Londres; Santa Sofía, de Constantinopla, Colonia y Sevilla, que es la mayor de España; con estas señales la diferencia entra por los ojos, y es dignísima de tener en cuenta.

En los pilares de esta nave se abren unos nichos, en los que aparecen gigantes estatuas de los fundadores de Ordenes religiosos, entre las que contemplamos a los fundadores españoles. En el último pilar, empezando a contar desde la entrada, se encuentra una imagen de bronce de San Pedro, estatua que es muy venerada por los fieles, pues el besar su pie se estima como acto de obediencia al Papa.

Estamos junto al lugar llamado "La Confesión". Sobre las grutas de San Pe-

dro está el altar mayor, aislado completamente de toda pared, y en el que Su Santidad celebra mirando siempre al pueblo.

Sobre la verja que cierra las grutas arden día y noche 89 lámparas de bronce dorado, en forma de cornucopias; número que nos dicen no responde a tradición alguna, ni encierra significado particular.

Una doble escalera conduce a las grutas, cuyas puertas son también de riquísimo bronce dorado. Al pie de las escaleras está la obra maestra de Canova, la gigantesca estatua mármorea que representa a Pio VI orando de rodillas; su semblante sereno y suplicante, su actitud llena de majestad y su humilde posición, hacen a la estatua acreedora de la mayor admiración. La muerte del artista le impidió rematarla por completo.

Levantamos los ojos y aparece con toda su grandiosidad la inmensa cúpula bañada de claros resplandores, que inundan de luz sus riquísimos mosaicos. Es la impresión que se siente bajo ella, algo que sobrecoge en un principio, pero que más tarde da margen para que el corazón cristiano se sienta tan entusiasmado de su grandeza, que sin querer exteriorice el himno de admiración, que es imposible ocultar dentro del pecho.

Los cuatro inmensos pilares que sostienen la cúpula tienen arriba balcones, desde los cuales se muestran a los fieles en las más solemnes festividades las principales reliquias que guarda la Basílica de San Pedro, entre las que se encuentran un pedazo de la Cruz donde expiró el Salvador, el llamado lienzo de la Verónica y la lanza con que fué abierto el costado de Jesús.

Sobre las colosales imágenes de los cuatro Evangelistas, de las que nos podemos formar idea de algún modo, teniendo en cuenta que la pluma de San Juan mide siete palmos de largo, apareciendo desde abajo del tamaño natural, está la famosa inscripción con que instituyó Jesús el Pontificado: "Tu es Petrus..."

Debajo de esta magnífica inscripción aparece el famoso baldaquino de Bernini, inaugurado el 28 de junio de 1633, que puede muy bien considerarse como el prototipo del barroco. Es todo de bronce dorado, con una multitud de ángeles. Obra de admirable trabajo, y a pesar de ello, dicho sea de paso, no pocos críticos han prorumpido en anatemas contra el célebre baldaquino, y dicen que lo han hecho en nombre del arte; sin duda que habrá sido en nombre del arte tal y como ellos le entienden.

Sobre esta obra se coloca el llamado cuadro de "La Gloria" en las beatificaciones de los santos.

Justo HIDALGO GARCIA  
Roma, X-1929.

tida el regimiento de Sementales de León, habiendo regido los siguientes precios: pavos, de 12 a 17 pesetas, y las pavas, de 7 a 14 pesetas.

El tiempo que tenemos es de fuertes heladas y vientos recios; la primera sementera, nace deficiente, muy raquítica por falta de humedad, y la que hoy se está terminando es completamente seca que de llover luego sería muy beneficiosa y bien recibida.

Se cotiza harina extra, a 62 pesetas los 100 kilos; de 1.ª, a 60; panadera, a 58; salvado tercerilla, a 36; de cuarta, a 27; salvadillo, a 24; gordo, a 27 ídem.

El trigo se paga al precio de tasa. Vale el centeno a 32 pesetas los 100 kilos; cebada, a 33; avena, a 30; muelas, a 14 pesetas la fanega; garbanzos finos gordos, a 75; regulares, a 48; menudos, a 35 ídem.

El aceite se paga a 1,90 pesetas el kilo; vinos tintos, a 5,60 los 16 litros. Lana blanca sucia, a 122 reales la arroba; blanca lavada, a 240 ídem.

Codornices, a una peseta una; perdices, a 2; conejos, a 3 ídem; carneros, a 3 el kilo.

Pieles de conejo, a 0,15 pesetas una; de liebre, a 0,25; de vaca, a 1,95 el kilo en verde.

Pan de 1.ª a 0,60 pesetas el kilo; patatas, a 1,75 la arroba; peras, a 4,50; paja larga, a 0,60; ídem corta, a 0,40; sandías, a 0,20 el kilo; melones, a 0,25 ídem; huevos, a 3 la docena; que- de 7 a 11 ídem.

Ofertas hay de 40 vagones de trigo, a 46,50 pesetas los 100 kilos.

Demandas hay de trigo, a 46,50 y 47 pesetas los 100 kilos.

Operaciones se hicieron de 15 vagones de trigo, a 47 pesetas los 100 kilos.

## LA BANEZA

Trigo, a 46 pesetas.

Cebada, a 40.

Avena, a 35.

Patatas, a 14 la arroba.

Alubias, a 145 pesetas seleccionadas.

Idem corrientes blancas, a 137.

Idem pintas, a 102.

Lanas, a 270.

Vinos tintos, a 6 pesetas cántaro.

Vino blanco, a 6,50.

Huevos, a 3,20 la docena.

## EN LA PROVINCIA

### FRECHILLA

Trigo, a 77,50.

Cebada, a 41.

Avena, a 28.

Muelas, a 55.

Harina panadera, a 29.

Tocino, a 3,50 el kilo.

Maíz, a 48 los 100 kilos.

Tendencia del mercado, sostenida.

Estado del tiempo, bueno.

La sementera, terminada.

## Consultorio Médico-Quirúrgico

de J. BURGOA LAGUNILLA

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos

Consulta diaria: de 11 a 1 y de 4 a 6

Conde Garay, 5, 2.º

## U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X

Consulta: de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2

MAYOR PRINCIPAL, 150

# Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRÍFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas. Reparación de toda la clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

**NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L.**  
Casado del Alisal «La Cubana». Teléfono 192.-PALENCIA

## URALITA S. A.

### MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubera para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL, 258

TELÉFONO 306

LEON

UNA GRAN DESGRACIA.—MATA UN AUTO A UNA NIÑA.—SUBASTA DE UN FERROCARRIL.—UN LADRON DE TRECE AÑOS. MOVIMIENTO DE VIAJEROS

ATROPELLO AUTOMOVILISTA

Hace dos días se recibieron aquí noticias confusas relacionadas con un atropello automovilista ocurrido en Córdoba. Se aseguraba que el médico de Pola de Gordón, don Gregorio Vidal, que en unión de su esposa realizaba el viaje de novios había alcanzado con su automóvil a una niña de ocho años, matándola. Agregaban las aludidas referencias que el señor Vidal no era culpable del atropello, pues a parte de ir a poca velocidad, la niña había salido corriendo, yendo a cruzarse con el auto.

No hemos vuelto a tener nuevas referencias del lamentable suceso. Solo tenemos que agregar a estas referencias el siguiente despacho que publica "Informaciones":

Córdoba.—En el paso superior del Viaducto de esta capital la niña de ocho años, Aurora Montero Alvarez se hallaba, en unión de su madre aguardando a su padre, que es factor de la Compañía de los Andaluces, con objeto de marchar a comer a la sierra. Por dicho Viaducto pasaba un carro al que seguía un automóvil, de la matrícula de León, conducido por su propietario, el médico de Pola de Gordón, de aquella provincia, don Gregorio Vidal Robles, a quien acompañaba su esposa. En viaje de novios habían venido a visitar la Exposición de Sevilla.

Aurora, apenas pasó el carro, se salió de la acera, donde se encontraba para ver si venía su padre, y fué atropellada por el automóvil, pasándole por encima el juego delantero de las ruedas. El propio señor Vidal, en su coche condujo a la niña a la Casa de Socorro, donde le apreciaron lesiones gravísimas, a consecuencia de las cuales falleció poco después.

El Juzgado tomó declaración al autor del atropello y a varios testigos presentes del mismo.

MALEANTE DETENIDO

Ha sido detenido en esta capital Justiniano Fernández, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Baltanás, en causa por estafa.

EL FERROCARRIL CISTIerna PALANQUINOS

En el Ministerio de Fomento se verificó la subasta para construir el ferrocarril secundario de Cistierna a Palanquinos, con subvención del Estado. Se adjudicó la ejecución de las obras a la Sociedad Constructora del ferrocarril de La Robla, única entidad que lo había solicitado. La adjudicación se hizo provisionalmente por renuncia del derecho de tanteo de los peticionarios.

NUEVO ABOGADO

Ante la sala de esta Audiencia juró hoy el cargo de licenciado don Jerónimo Olmos Laso de la Vega.

MALTRATA A UNA JOVEN

En virtud de la denuncia presentada por doña Isabel Moreno López, ha sido detenido Manuel Seco, de 19 años, autor de violencia a una hija de la denunciante, llamada Francisca Villanueva, con la cual sostenía relaciones amorosas.

Villamarín de Campos

CLASES NOCTURNAS DE ADULTOS

El día 2 del corriente mes, dieron comienzo las clases nocturnas de adultos en la Escuela Nacional de esta localidad, que con tanto celo dirige nuestro querido y culto amigo, el joven maestro don Joaquín Serrano.

Atentamente invitados por tan digno maestro, asistieron a la apertura de tan solemne acto, el digno señor alcalde de esta localidad, don Pedro Polanco, respetable señor Juez, don Hilario Abril, virtuoso señor Cura Páramo, don Fernando Presa, celoso señor secretario don Marciano Ortega y culta maestra doña María del Rosario Martín.

Al empezar el acto, el señor maestro dirige la palabra a los asistentes y con palabras brillantes y elocuentes expone lo que son y la importancia de las clases de adultos; recomendando a sus alumnos la más puntual asistencia a las mismas, para que les sean provechosas cuantas enseñanzas les suministre. Terminó su brillante discurso dando las más expresivas gracias a tan dignas y cultas autoridades por haber con su presencia realizado un acto de tanta importancia. El señor maestro fué felicitado por todos los concurrentes.

El número de alumnos matriculados a estas clases es el de 34, cifra muy considerable, teniendo en cuenta que se trata de un pueblo de 120 vecinos.

POR PESCAR TRUCHAS

La Guardia civil de Páramo del Sil ha denunciado ante el Juzgado a José Velasco Alvarez, de 43 años, por sorprenderle pescando truchas en el río Sil, con una red.

ROBO

El día anterior, penetraron sin saber quien hubiera sido en casa del vecino de

Villanueva del Carrizo, don Buenaventura Alcobá, llevándose de un cajón 126 pesetas. Practicadas gestiones, resultó ser el autor de dicho robo el joven de trece años Lorenzo García y García, el cual declaró que con un hierro había roto los cristales de una ventana y una vez en el interior de la casa, hizo lo mismo con un cajón, de donde se llevó la referida cantidad.

HERRERA DE PISUERGA

Réplicas a unas cartas abiertas de la Peña ciclista de Alar

Muy señores míos: He leído la carta que me dirigen desde «El Diario», con fecha 6 del actual a la que deseo dar satisfacción cumplida en lo que a mí personalmente se refiere.

Debo confesar, en primer lugar, que ese «parto laborioso» de esas péñolas alarenses; ha nacido, no cabe duda, sin sustraerse lo más mínimo al ambiente de la semana en que lo concibieron los autores; ha salido hecho un perfectísimo Tenorio. Enhorabuena.

No fué mi ánimo molestar a nadie al reseñar la carrera ciclista del domingo, día 27, que, digan ustedes lo que quieran, resultó grandiosísima: 42 kilómetros de carretera sumamente accidentada y con «fortísimo» viento contrario y ¡entre hermanos! una hora 17 minutos; que juzgue quien deba y tenga autoridad para ello, ¡eh, amigos!

Lo que sucedió es que, al hacer la crónica deportiva y en vista de lo ocurrido, tuve en la memoria lo de «la letra mata, el espíritu vivifica»; que traducido en mi «artículo» dió por resultado en «mal» romance unas palabritas—que pudieron doler, como parece haber sucedido, a alguien—y un poco de entusiasmo, que es lo que únicamente me proponía, para que al ver los ciclistas aludidos de Alar que se les tildaba de pregonar sus cualidades deportivas, ellos nos probaran sobre el terreno que no lo hacían sin fundamento y razón. Vamos, quería que pudieran contestar a mis insinuaciones: «Con mucha honra». Pero resultó—¡qué trabajo!—que mi tosca prosa no supo copiar lo que mi corazón le dictaba. Y no es extraño que no gustasen entenderla los que saborean las mieles del Parnaso—allí donde deben bellezas los genios.

Ahora, demos un paso más y con él la rectificación de varios «gazapillos» que se ocultan, al parecer, en bien medidas palabras de la carta de marras.

Dos razones se aducen en ella para justificar su falta de asistencia a la carrera del 27 próximo pasado, organizada por la Unión Ciclista Herrerense: informalidad por parte de la Directiva y carencia de interés en la carrera. Vamos a ver si ésto es verdad.

En primer lugar, la Unión Ciclista herrerense nunca invitó «pública» y oficialmente a los corredores de este contorno, antes del 24 de octubre en que apareció la invitación en las columnas de EL DIA DE PALENCIA; por tanto, el corresponsal de EL DIA en Herrera no tiene por qué «enterarse bien» de la jugada—que lamento—de que fueron objeto ustedes por parte de los ciclistas de aquí: jugada que no llevaron «exteriormente» a mal, en vista de la falta de la debida organización y de la precipitación de la carrera. Además, hiciéranles la jugarreta que «particularmente» les hicieran, no tenían ustedes por qué dudar de mi seriedad como corresponsal y de la de EL DIA, por lo que no debieron acoger la invitación hecha desde sus columnas con recelos de que con ustedes «jugasen por segunda vez». Si tan informales consideran a los periódicos y a sus corresponsales, les ruego descarten de esa apreciación a EL DIA y a su corresponsal en Herrera. Eso puede muy bien suceder con otro periódico.

En segundo término, a qué iban ustedes a venir a la carrera ciclista «si ésta al fin y al cabo carecía de interés deportivo». ¡Ah, carecía de interés deportivo! ¿De interés deportivo o de otra cosa? Carece de interés deportivo una carrera en que se disputa la eliminación para el título de «campeón de la comarca de Herrera», que, prometamos, se disputaría en la próxima jornada deportiva? O es que las carreras de eliminación al título de campeón de una comarca cualquiera me las confunden con las de «15 duros y artísticas copas de plata grabadas» que, «también en Herrera» ofrecen a los corredores en las carreras deportivas durante las fiestas...? Y digo «también en Herrera», dando de paso el que lo hagan en Alar.

Ahora para poner punto final a esta «insignificante» cuestión prometo, en prueba de que no hubo mala voluntad en mi «cacareado» artículo, hacer saber a los ciclistas herrerenes el reto que la Peña ciclista de Alar les lanza; mientras tanto, vayan ustedes elaborando las bases de la carrera, pues supongo que éstos no se amilánarán.

El Corresponsal

Herrera, 7-XI-29.

INCENDIO

En el pueblo de Retuerto, y en la casa propiedad de los vecinos don Servando Casal y don Agustín Casado, se produjo un violento incendio, quedando las respectivas casas destruidas por completo en pocos momentos.

Las pérdidas se calculan en diez mil pesetas y no hubo que lamentar desgracias personales.

INTENTA SUICIDARSE

En el pueblo de Villadagos intentó poner fin a su vida, tomando sublimado la joven de 20 años, Doña González, pero no lo consiguió, pues avisaron al médico urgentemente y pudo salvarla.

Al ser interrogada por el señor juez que por qué quería suicidarse, contestó: Porque mi padre se opone a que me case con el joven José González, con el cual tengo relaciones amorosas.

VIAJEROS

De San Sebastián, y para pasar unos días en ésta, han llegado la viuda de don Miguel Toral y su hijo don Miguel y su hermana, la señorita Felisa Alonso.

—De su viaje de compras regresaron de Madrid, Barcelona e Ibar, don Nestor y don Tomás Alonso.

—Se encuentra en esta capital nuestro paisano don Leandro Fernández Romano, secretario del Centro Región Leonesa de Buenos Aires, que se halla pasando en España una corta temporada.

SUSTRACION

A vecino de Armellada, Faustino Martínez le sustrajeron una novilla de tres años, sin que se sepa quién haya sido el autor.

DEFUNCIONES

En Ozoniego (La Bañeza) falleció el señor don Rafael de Sierra Valenzuela, exgobernador y exdelegado de Hacienda.

—En San Félix de Orbigo fallecieron la esposa de don Jerónimo Marcos y la niña Teresa Mielgo Marcos.

—En Astorga falleció don Eduardo Alonso Alonso, que había estado establecido, como comerciante, en Benavente.

ANIVERSARIO

Hoy se cumple el primer aniversario de la defunción de don Gerardo Barrios, médico que fué de Benavides de Orbigo, víctima de un trágico accidente de automóvil.

NUEVO MEDICO INSPECTOR

Por la Comisaría del Seguro Obligatorio ha sido nombrado Médico Inspector del Seguro Ferroviario para la zona de León, el médico forense de esta capital, don Fernando Pérez Rodríguez.

ROBO DE UNA VACA

La vecina de Sandanedo, Agueda Martín Martínez ha denunciado ante la Guardia civil que de una casa deshabitada que dedica a meter el ganado le fué sustraída una vaca, sin que se sepa quién o quiénes sean los autores del robo.

DENUNCIA

Por viajar en una bicicleta sin timbre, fué denunciado el vecino de Ponferrada, Anselmo Puente.

ESPESO

Aguilar de Campoo

DE MISIONES

Si; ya llegaron los RR. PP. Misioneros de San Vicente de Paul de Tardajos al tan próximo, bonito y encantador pueblo de Villallano.

Llegaron los PP. Gutiérrez, Senderos y Lancheta, con un Hermano lego como sirviente.

Llegaron y la primera noticia nos la dieron los ecos misteriosos y alegres de las parteras campanas.

El pueblo de Vallallano, siempre atento y cortés, los ha recibido como se merecen, con los brazos abiertos, y tendrán la dicha de atenderlos nueve días, nueve días que se harán muy cortos! ¿cómo dudarlo?

¡Bienvenidos, Padres carísimos, a estas agrestes serranías del norte palentino.

¡Bienvenidos y bien recibidos, que aunque el frío de estas tierras hiele según frase vulgar las mismas palabras no así el fuego de los entusiasmos del corazón, que cuanto más frío se siente en los cuerpos, más calor hay en las almas.

Bienvenidos y que la palabra de Dios que sembréis en esta región, produzca ópimos frutos y vuestras misiones sean «una bendición de Dios».

M. Q. V.

Lucio Nieto Merino

MÉDICO-DENTISTA

CARRION DE LOS CONDES

Martes consulta en Saldaña, miércoles en Villada

DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ACCIÓN CATÓLICA

# LA ADHESION DE PALENCIA

Figuran hasta hoy como socios inscriptos a este gran Congreso próximo, las siguientes personas y entidades de nuestra provincia:

Ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo.  
Muy ilustre señor don Tomás Gutiérrez.  
Muy ilustre señor don Celestino Babillo.  
Don Daniel Paredes.  
» Félix López.  
» Teodosio Rodríguez.

## ENTIDADES

Federación Católico-Agraria de Palencia.  
Excelentísimo Cabildo Catedral de Palencia.  
Juventud Católica de Santa María de Carrión de los Condes.  
Residencia de la Compañía de Jesús, de Palencia.  
Junta Parroquial de Acción Católica, de Herrera de Pisuerga.  
Sindicato Católico-Agrícola de la Vega de Saldaña.  
Cofradía del Santísimo Sacramento de la Parroquia de San Antolín, de Palencia.  
Asociación de Padres de Familia y Caballeros de la Inmaculada, de Palencia.  
Centro Politécnico de San Isidoro, de Palencia.  
Junta de Acción Católica de la Mujer, de Palencia.  
Adoración Nocturna Española, Sección de Palencia.  
Acción Católica Parroquial, de Frechilla.

## PERSONAS INDIVIDUALES

Muy ilustre señor don Baldomero Torres, deán de la Santa Iglesia Catedral.  
Muy ilustre señor don Andrés García de la Cruz, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Palencia.  
Muy ilustre señor don Vicente Matia, magistrado de id. id.  
Rvdo. señor cura párroco de Santa María, de Carrión de los Condes, don Mariano Relea.  
Señor don Guillermo A. Gutiérrez y Gutiérrez, vicesecretario de Cámara y Gobierno de este Obispado.  
Don Francisco Marina Jiménez, Baltanás.  
Don Mariano del Mazo Fernández Lomana, secretario de la Diputación provincial de Palencia.  
Excelentísimo señor don José Ordóñez Pascual, presidente de la Diputación y de la Acción Católica Diocesana.  
Don Urbano Pajares Martín, coadjutor de Santa María, de Carrión de los Condes.  
Doña Flavia Gutiérrez Alonso, maestra nacional de Palencia.  
Don Toribio Hernández Nieto, de Carrión de los Condes.  
Rvdo. señor cura párroco de Torrelobatón, don Esteban Sánchez Alonso.  
Don Martín Velasco Alonso, coadjutor de Torrelobatón.  
Don Fidencio Hernández Bartolomé, tesorero de la Legión Católica.  
Don Víctor Rodríguez Dueñas, delegado de la Legión Católica.  
Don José Díez Mateo, vicesecretario de la Legión Católica.  
Don José Asín Carreras, notario público de Herrera de Pisuerga.  
Don Gerardo Salvador Zurita, comerciante de Herrera de Pisuerga.  
Muy ilustre señor don Eusebio Cepando, arcipreste de la S. I. C.  
Muy ilustre señor don Matías Alonso Santamaría, canónigo de id. id.

Don Eugenio Mediavilla, párroco y consiliario de la Legión Católica.

Don Ricardo Cortes Villasana, abogado y alcalde de Saldaña.

Don Donato Carrancio Martín, párroco de Villafuerte de Esgueva.

Don Isidoro López Primo, capellán de la S. I. C. de Palencia.

Doña Petra Zarzosa, presidenta de las Marías de los Sagrarios, de Palencia.

Don Cecilio Obregón Martínez, vocal de la Junta Diocesana de Acción Católica.

Doña Isabela de la Peña, presidenta de la Asociación de Animas de la parroquia de San Antolín, de esta ciudad.

Don Federico Ortega Sánchez, maestro nacional de Palencia.

Don Ricardo Martínez Castilla, abogado de Palencia.

Don Cástulo Gutiérrez Gutiérrez, párroco de Baltanás.

Don Mariano Santamaría Alberdi, de Palencia.

Don José Rivas Ablanque, de Palencia.

Don Aproniano Tejedor, párroco de Valdenebro de los Valles.

Don Antonio Díez Turienzos, concejal del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia.

Don Julián Díez Bacas, comerciante, de Palencia.

Don Félix Salvador Zurita, abogado de esta capital.

Doña Amalia Herrero Díez Quijada, de Palencia.

Doña Valentina Herrero Díez Quijada, de idem.

Doña Juanita del Olmo Salinas, de id.

Don Fortunato de la Fuente Díez, párroco de Frechilla.

Don Mariano Infante, presbítero de Becerril de Campos.

La Junta Organizadora de ese Congreso ha acordado ampliar el plazo de inscripción hasta el 10 del actual noviembre; y la Junta Diocesana de Acción Católica vuelve a llamar la atención a todos los católicos sobre la importancia y trascendencia de este Primer Congreso de Acción Católica, en el que a más de tratarse de temas interesantes relacionados con la organización de los católicos en España, de la cooperación de los mismos depende el éxito y la brillantez de dicho acto.

A inscribirse, pues, católicos palentinos, pudiendo pedir boletines de inscripción en el domicilio de la Junta de Acción Católica Diocesana, situada en el Palacio Episcopal de esta ciudad, hasta el día 10 del actual.

## MIRANDO AL CAMPO

# El desastre de las leguminosas

De tal puede calificarse la recolección que generalmente se hace de las mismas, pues el procedimiento que se emplea no puede ser más rutinario ni más anti-económico.

El arranque de la leguminosa impide el mejoramiento de la tierra que aquella proporciona al fijar en el suelo, por medio de las bacterias que viven en sus raíces, el nitrógeno atmosférico, hecho demostrado repetidamente, como también el agotamiento de la tierra que castigada de leguminosas y cereales llega a ser improductiva, si no nos cuidamos de segar las primeras y ayudar con abonos la producción de las segundas.

Generalmente el labrador rico se limita a barbechar la mitad de la tierra que tiene a su disposición para explotar, sin más preocupación ni estudio de la misma. La confección de estiércoles, su aprovechamiento, vigorización de los mismos con abonos minerales que completen su descomposición y equilibren los elementos productores para obtener una cosecha remuneradora al menos, es letra muerta para ellos.

A lo sumo se proveen de algunas ovejas, que en el invierno las tienen muertas de hambre, y el redileo, la incorporación de los estiércoles a la tierra y muchas cosas más (que observaría en esta zona de Castilla, el que quiera observarlo) no le preocupan ni poco ni nada, quedando al criterio del pastor o del mulero, menesteres que bien merecen la atención escrupulosa del que se propone vivir del producto de la tierra. Pero volvamos al objeto principal de este artículo, que es demostrar el desastre de la siega de leguminosas. Pocos meses hace se segaron las algarrobas; hombres, mujeres y chicos, en cuadrillas de 15 o 20, según el predio a segar, se esparcieron por el campo y llevaron a cabo el desastre. La tierra mal preparada, mostrando unos surcos profundos que hacen mo-

lestísima la sustentación del cuerpo surco adelante; los cardos que abundan, las retamas o matas acusadoras de indolencia y todo el conjunto de la impericia del que dirige aquello, contribuyeron de manera lastimosa a que se dejara en la tierra la mitad de la mies, puesto que no puede entresacarse la algarroba limpia de entre tanto obstáculo, que unido al poco cuidado que se pone por parte de los obreros se queda en la tierra.

La oportunidad de la siega tampoco puede aprovecharse, pues además de ser entonces general la demanda de brazos para el mismo objeto, el pugilato para obtener cada labrador los que precisa, hace aumentar los jornales que en algunos momentos alcanzan cotizaciones que anulan el valor de lo recolectado, puesto que importan más que lo que valen después de limpiar las algarrobas. ¿Merece, pues que el labrador pare mientes en esto y vea el medio de recolectar más barato, y sobre todo más rápido, ya que el retraso en la recolección motiva la caída del fruto por pasado? Claro está que lo merece, y en estas mismas columnas se ha preconizado la ventaja de emplear máquinas adecuadas al efecto, que no sólo economizan más del 70 por 100 de jornales, sino que ejecutan la operación con una rapidez tal, que lo que se hace con una yunta regular y dos hombres, necesitaría 10 hombres o 30 mujeres cada día.

Hasta aquí nadie se ha ocupado de tales ventajas y se consideraba insoluble el problema; pero afortunadamente, está hoy al alcance de todo labrador inteligente y entusiasta del progreso. En la campaña anterior el ilustre ingeniero don Carmelo Benaiges de Aris, acompañado de otros profesionales y del acaudalado propietario don Serafín Ballesteros, tuvieron ocasión de comprobar la eficacia de la siega mecánica aplicada a las leguminosas, y seguramente en el

año próximo sustituirán los hombres por máquinas.

Hace ocho años viene practicándose por el que suscribe el procedimiento indicado, con un resultado imponderable, y así lo he expresado en cuantas ocasiones ha sido oportuno, por si los interesados en la explotación de la tierra quieren utilizar dichas enseñanzas, en la seguridad de que al convencerse de cuanto digo, aumentará considerablemente el área destinada al cultivo de leguminosas, reducida hoy por las dificultades de la siega.

El precio a que se cotiza y la economía obligada por no precisar laboreo preparatorio antes ni después de la siembra, unido hoy a la economía y rapidez de la siega, hacen suponer que alcanzará su cultivo una expansión inusitada, pues será mucho más remunerador que el de cereales, sin perjuicio para su alternativa con aquél en las tierras que lo consientan por su mayor potencia productiva, ya que es sabido que las tierras débiles, aun sin abono, pueden criar bien leguminosas variadas sin perder año, al cabo de los cuales, vigorizadas por el nitrógeno acumulado, producen una cosecha de cereal considerada de primera.

La remuneración obtenida por tales procedimientos es mucho mayor que la que se obtiene con el barbecho en blanco; pero precisa también para conseguirla variar los procedimientos actuales, sustituir las mulas en su mayor parte por máquinas y motores, cuya economía es indiscutible.

Venancio DEL REY

## LEON

# DE FÚTBOL

¿Se jugarán los dos partidos amistosos de que se ha venido hablando entre el Real Valladolid y la Cultural, uno en cada campo? Nada sabemos concretamente, aunque parece ser que si se celebrarán. Los vallisoletanos desean la celebración de estos encuentros, porque no están muy satisfechos con los resultados de los dos partidos de campeonato recientemente jugados. Los dos diarios vallisoletanos reconocen el triunfo leonés del domingo a regañadientes. Creen que el triunfo de la Cultural, aunque merecido, se debió en gran parte a la falta de entrenamiento de los nuevos elementos del Valladolid; creen también que en el resultado del partido influyó el que comenzase a llover en el segundo tiempo, lo que perjudicó a los suyos, y en su favor alegan el hecho de haber terminado el primer tiempo empatados a 0. Por todas estas circunstancias creen que serán interesantes los partidos amistosos que se proyectan, en los que los vallisoletanos confían en sacarse la espina.

Nosotros creemos que servirán para dos cosas: estrechar las buenas, cordiales y sinceras relaciones que parecen iniciarse entre ambos públicos y confirmar la mejor clase del equipo leonés.

La comisión organizadora del campeonato provincial de Clubs no federados, que tanto éxito obtuvo la pasada temporada, espera únicamente el resultado del organizado por la Federación regional para publicar las bases a que ha de sujetarse el que en fecha próxima comenzará a disputarse en nuestra provincia.

Es de esperar acudan gran número de equipos a este torneo de innegable interés, que, además de fomentar el deporte, permitirá ir entresacando los valores que, cultivados en forma, puedan integrar en años sucesivos las filas de Club campeón.

ESPESO

# GACETILLAS

Si quieres comprar abrigo, o necesitas trinchera, o te hace falta un sombrero, o te basta una visera... vete a la CASA MARTIN, que es sin duda la primera.

Mayor Pral., 78.

## E. GONZALEZ RUBIO

### DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA. (Frente al BANCO DE ESPAÑA)

**"MUJER SOLA"**

Se necesita, viuda o soltera, de alguna edad, para encargarse de cuidar la casa principal en caserío de esta provincia; sitio higiénico, alegre y con vecindad y muy cerca de los dos más importantes pueblos de la provincia y a 19 kilómetros de la capital.

El cargo, que será de confianza, será bien retribuido.

Para informes: Múgica, Arellano y Compañía; maquinaria Agrícola, Mayor Principal, 55, Palencia.

**Comerciantes en Paja de Maíz**

Se dispone de existencias de esta mercancía, para servir seguidamente, así como alfalfa para el ganado.

Dirigirse por escrito y garantía a don Candelario Laborda Gallur (Zaragoza).

**HOLLAND AMERICA LINE**  
DE  
**ROTTERDAM**

SERVICIO RAPIDO EXTRAORDINARIO  
NUEVE DIAS A LA HABANA

El lujoso trasatlántico "VEENDAM" (25.600 tons. despl.) saldrá de

SANTANDER el 17 de Noviembre  
CORUÑA el 18 de id.  
VIGO el 19 de id.

para los puertos de LA HABANA y NUEVA YORK, admitiendo pasaje de lujo, primera, segunda preferencia y tercera clase.

Precios del pasaje en tercera clase:

HABANA..... Ptas. 555,25 (incluidos los impuestos)  
NUEVA YORK..... id. 560,00 (más impuestos pesos 8.)

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes, señores:

BILBAO.—Pérez Ullivarri e Hijos.  
SANTANDER.—Francisco García.  
GIJON.—Viuda de Antonio López de Haro.  
CORUÑA.—López Companioni.  
VIGO.—JOAQUIN DAVILA Y COMPANIA.

**Véndese mesa de Billar**

con sus accesorios, 4 mesas de tresillo con tablero nogal y recién tapizadas, 2 lunas espejo biseladas de 1,70 largo por 1,10 ancho, un piano manubrio y otro de teclado. Todo en buenas condiciones. Domiciano Merino, Carrión de los Condes.

**AGOTAMIENTOS**

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

**Norberto Marcos**

Casado del Alisal. «LA CUBANA»

**"A U R O R A" Compañía Anónima de Seguros**

(FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado.....	4.500.000
Reservas voluntarias .....	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1903) .....	1.644.367'95
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927 .....	32.089.816'78

**DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)**

Delegaciones principales:

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 320.

MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.

En edificios

de su propiedad

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1923.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 71, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

**AUXILIARES PARA EL CUERPO GENERAL DE HACIENDA**

Convocadas 350 plazas; sueldo 2.500 pesetas; no se exige título; edad de 16 a 40 años; pueden solicitarlo señoritas. Instancias hasta el 4 de diciembre.

Preparación completa por los funcionarios de esta Delegación de Hacienda, DON ENRIQUE BUIL, Abogado y Jefe de Negociado del Cuerpo General y por DON EDUARDO GARRIDO ESPIGA, Ingeniero Industrial y Oficial por oposición del Cuerpo Administrativo de Aduanas.

ANTIGUA ACADEMIA QUE TIENE INGRESADOS VARIOS ALUMNOS EN CONVOCATORIAS ANTERIORES

Honorarios (con mecanografía), 40 pesetas.

**LOS ABRIGOS DE FANTASÍA QUE PRESENTA:**

**EL SIGLO XX**

**llaman poderosamente la atención en Palencia**

**¡VEA!**

el inmenso surtido del exclusivo **SIGLO XX**

**SUBASTA DE FINCAS RÚSTICAS**

El domingo próximo, 10 del actual, a las once de la mañana, en Villamartín de Campos, y Casa Consistorial, se venderán 64 fincas en los términos de Villamartín, Autilla, Revilla y Grijota, bajo las condiciones que se estipularán al empezar la subasta.

Para informes de la cabida y sitio donde radican las fincas, pueden hacerlo en la estación de Villamartín, con el señor jefe, quien tiene la relación completa de todas ellas.

Domicilio del vendedor, don Ignacio Mata.

**BANCO POPULAR DE "LOS PREVISORES DEL PORVENIR"**

SUCURSAL DE PALENCIA.—MAYOR PRINCIPAL, NUM. 9

CAPITAL TREINTA MILLONES DE PESETAS.—DESEMBOLSADO, PESETAS VEINTE MILLONES

CASA CENTRA EN MADRID, AVENIDA DEL CONDE DE PEÑALVER, NUM. 22

Corresponsales en las principales Plazas de España y el extranjero.—Ejecuta toda clase de operaciones de Banca y Bolsa en las condiciones más económicas. Compra y venta de oro y billetes extranjeros.—Seguros de Cambio.—Cartas de Crédito.—Giros sobre todas las Plazas del mundo.—Transferencias sobre España y el extranjero.—Cuentas corrientes en moneda nacional y extranjera. Cuentas de Crédito.—Compraventa de valores cotizables.—Cobro y descuento de efectos de Comercio sobre todos los países.—Préstamos.—Custodia de valores. Compra de Cupones de todas clases.

EN CUENTAS CORRIENTES ABONA EL SIGUIENTE INTERES:

A la vista, dos y medio por ciento. Servicio especial de cuentas corrientes para el pago de cuotas y abonos de pensiones de "LOS PREVISORES DEL PORVENIR".  
A ocho días vista, tres por ciento.  
A tres meses, tres y medio por ciento.  
A seis meses, cuatro por ciento.  
A un año, cuatro y medio por ciento.

CAJA DE AHORROS con límite de pesetas 30.000, cuatro por ciento anual.

SUCURSALES Y AGENCIAS

Alcázar de San Juan.—Algemesi.—Alginet.—Almagro.—Belmonte.—Benifayó. Bilbao.—Brozas.—Cañaverall.—Grao (Valencia).—Jaén.—Játiva.—Jerez de la Frontera.—Oviedo.—Pamplona.—San Sebastián.—Santa Cruz de Mudela.—Sevilla.—Socuellamos.—La Solana.—Tomelloso.—Valencia.—Villarta de San Juan.—Vitoria. Torrente.—Monóvar.—Yecla y Zaragoza.

Para más detalles, visitar sus Oficinas.

**BICICLETAS**

PEUGEOT - AUTOMOTO - ALCYON - B. S. A.  
y de todas las buenas marcas del mundo

A PRECIOS DE FÁBRICA

Antes de comprar la bicicleta que le interese, visite la casa

**REGINO SALAMANCA**

Mayor Principal, 53. Palencia  
y economizará dinero

BICICLETAS DE NIÑO, desde 65 pesetas.

ACCESORIOS de todas las clases,  
baratísimos

MOTOCICLETAS B. S. A. - GRIFFON - D K W  
y otras marcas.

**HOTEL CORREO MADRID**

Densión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias  
Calefacción central.—Cuarto de baño

El Hotel Correo se halla instalado en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol

Teléfono, 14-4-25

## NOTICIARIO

### ELECCION DE VOCALES

El día 10 de los corrientes tendrá lugar el acto de elegir vocales para la constitución de la Cámara Oficial de la Propiedad Rústica, con arreglo al Real decreto de 6 de septiembre de 1929. La elección se verificará en el Salón de Actos del excelentísimo Ayuntamiento, comenzándose a las ocho de la mañana, y haciéndose el escrutinio a las cuatro de la tarde. Son electores todos los propietarios, vecinos y forasteros, sin distinción de sexos, que por contribución territorial satisfagan al Tesoro más de VEINTICINCO pesetas anuales, y figuren como tales en el Censo correspondiente.

### LOS PASTOS DEL MONTE

El próximo martes, 12 del actual, y a las doce, se celebrará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, la tercera subasta para el arriendo de aprovechamiento de pastos del monte «El Viejo», de esta ciudad.

### DE BURGOS

Burgos es una de las poblaciones más interesantes de España: siempre lo fué, para fortuna suya. Ayer, por sus monumentos; hoy, además, por sus actividades.

Para nosotros, es Burgos también la ciudad más cercana a nuestro espíritu, con la que unen a Palencia muy fuertes lazos de hermandad y afecto. Y quiere demostrar este periódico su amor a la gran ciudad, y prepara en honor de ella un número extraordinario, exponente completo, en lo posible, del arte, de la historia, de la intelectualidad, de la actuación poderosa del Burgos de hoy en el trabajo de reconstrucción que hace ya tiempo ha comenzado España. Los elementos de mayor relieve en su vida de cultura, han querido ayudarnos en la empresa, con la generosidad en ellos acostumbrada y en nosotros hondamente agradecida.

### LLUVIA

Con gran alegría de los labradores, esta madrugada se inició un temporal de pertinaz y menuda lluvia, muy necesaria para los sembrados.

### BOLETIN OFICIAL

Publica hoy el anuncio de concurso para la provisión de las intervenciones de fondos provinciales y municipales, y jefes de las Secciones provinciales de presupuestos municipales vacantes.

### REGISTRO CIVIL

Matrimonios.—José Gutiérrez Lora, de Palencia, con Melchora Alonso García, de Trigueros del Valle.

Lucio Abad Miguel, de Palencia, con Margarita Merino Villaverde, de Herrera de Valdecañas.

### DESTINOS

Se han recibido los destinos a Palencia y Venta de Baños, respectivamente, de los agentes de Vigilancia don Ramiro Barbero García y don Joaquín Aguirre Cárdenas, procedentes ambos de la escuela de Policía, con los números 81 y 92.

### LA JUNTA DE TRANSPORTES

Se ha dictado una circular disponiendo que los alcaldes, en cuyos Mu-

nicipios existan vehículos con motor mecánico dedicados al servicio de viajeros o mercancías, remitan en el plazo más breve posible, al presidente de la Junta provincial de Transportes, una relación de los propietarios de citados vehículos y les adviertan que deben proveerse de la tarjeta-autorización, tanto para el servicio de viajeros, como el de mercancías.

### UNA SUBASTA

Mañana sábado, 9, a las doce de su mañana, en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de esta capital,

### UN BANQUETE

## EN HONOR DE UN MAGISTRADO

Aún no hace muchos días publicamos nosotros la noticia del traslado a la Audiencia de Valladolid, del prestigioso y querido magistrado de la de Palencia, don Salustiano Orejas.

La noticia ha hecho que en derredor del probo funcionario de Justicia se hayan tendido las simpatías y se despertaran los grandes afectos que supo conquistarse en esta ciudad, a fuerza de bondad y de talento.

Reunieronse los amigos del ilustre magistrado y se acordó organizar un sentido homenaje de despedida al señor Orejas.

El entusiasmo despertado entre los muchos amigos de don Salustiano ha sido grande y es de esperar que el

tendrá lugar la venta en subasta pública de tres fincas urbanas, propiedad del Estado, sitas dos de ellas en la ciudad de Dueñas, y la otra en la calle de los Gatos de esta capital, sirviendo de tipo de licitación para las mismas las valoraciones consignadas en los anuncios y edictos fijados, en el citado Juzgado, en los Ayuntamientos de Palencia y Dueñas, y en la Delegación de Hacienda, que comprende también las condiciones de venta de las citadas fincas.

acto del domingo resultará en extremo cordial y brillante.

El homenaje consistirá en un banquete íntimo con que se le obsequiará en el Central Hotel, en la tarde del domingo.

Son muchas las peticiones de tarjetas y las adhesiones recibidas, y aún se esperan otras muchas más. Y nos advierte la Comisión que hagamos saber a los interesados que las tarjetas pueden adquirirse en el Central Hotel y en el Casino.

Por nuestra parte nos congratulamos de las satisfacciones que el señor Orejas está recibiendo de la ciudad palentina, en donde deja tan buenos y sinceros amigos.



El eminente recitador Alfredo Vargas, que el sábado 16, dará en esta ciudad un gran recital.

### UN GRAN RECITADOR

## ALFREDO VARGAS

Parecía absurdo antaño el que pudiera constituir un arte especial ese de ir de escenario en escenario recitando composiciones ajenas. Composiciones ajenas, porque de las propias hemos tenido recitadores incomparables en poetas como Zorrilla, que daban a sus versos, ya hermosos de por sí, una expresión, una fuerza y una música que no parecían humanas. Ultimamente, Cavestany ha recorrido en idéntica labor los mejores escenarios del mundo hispano-americano arrebatando a los públicos. Rueda, que le siguió en este peregrinaje, no gozaba de este don: mucho más poeta que él, tenía que resignarse humildemente a éxitos menos violentos, porque tenía asimismo que decir:

—Yo “no sé leer”, señores...!

El gran poeta del color es tímido.

El arte de recitar...! Ayer aún, no constituía arte especial en España, porque lo dominaban plenamente la generalidad de los actores dramáticos. Hasta ayer, como quien dice, casi todo el teatro na-

cional tenía el verso por forma de expresión...

—Yo me imaginaba que nunca podría escribir para la escena—nos contaba una vez Echegaray—porque en mis principios no acertaba a hacer un verso. Mi primera obra, “Aminta”, que murió despedazada, fué escrita por dos plumas a la vez: la de Brockman, mi compañero de colegio, que la hizo en verso, y la mía, que la hice en prosa...

Hoy, ya no es necesario ser poeta para llegar a autor prestigiosísimo. Hoy quieren prosa, además, la generalidad de las compañías, y de aquí que apenas haya en el teatro español actor ninguno de nombre que sepa recitar “como Dios manda” una buena composición poética. De este modo, ha llegado a constituir el arte de recitar un arte independiente, y hay que reconocer en Berta Singerman el mérito de haberlo aclimatado entre nosotros.

El mejor recitador con que contamos hoy, Alfredo Vargas, vendrá uno de estos días a Palencia.

## SUCESOS

### MALTRATA A SU ESPOSA

Anoche fué requerida una pareja de Seguridad por una hija del vecino Máximo de la Torre Alonso, con domicilio en la calle de Rizarzuela, número 7, para que se personara en dicha casa, donde Máximo estaba maltratando de palabra y obra a su mujer Serapia Melendro Nozal, a la que había agredido con una navaja, produciéndola una herida contusa en la cara dorsal de la mano izquierda, de pronóstico leve, según dictamen del facultativo de la Sala de Socorro.

Los guardias, con grandes esfuerzos, pues Máximo se resistía, y al parecer se encontraba embriagado, fué conducido a la Comisaría de Vigilancia.

Del suceso se dió conocimiento al Juzgado municipal.

### SALA DE SOCORRO

En este Centro benéfico fueron curados por el personal facultativo de guardia:

Carmen Montoya, de 4 años, herida contusa en la región frontal.

Euquerio Sáez, de 13, herida cortante en la región rotuliana derecha.

Serapio Sánchez, de 30, herida contusa en el dorso de la mano izquierda (accidente del trabajo).

## VIDA RELIGIOSA

### ADORACION NOCTURNA

Velarán a S. D. M. en la noche del 9 al 10 de los corrientes los adoradores activos del Turno 1.º Sagrado Corazón de Jesús, en Vigilia mensual ordinaria.

La Junta de Turno será a las nueve y media, y a las diez salida y presentación de la guardia.

La intención particular de esta Vigilia se aplica por las de una persona, recomendando a todos lo tengan presente, así como a los adoradores honorarios a quienes se recomienda remitan la hoja de intenciones y se unan desde sus domicilios respectivos en espíritu a la misma.

Lo propio corresponde a los activos que no pudieren asistir, debiendo en todo caso enviar excusa.

### EN EL SEMINARIO

## CATEQUESIS

En el Seminario Conciliar continúa todos los domingos de diez y media a once y media de la mañana la catequesis que con tanto entusiasmo comenzó a primeros de enero del presente año, a raíz de aquellas hermosas conferencias con que regaló nuestro espíritu el inolvidable señor Llorente.

Los alumnos más adelantados de Teología, bajo la inmediata dirección del profesor de T. Pastoral, son los encargados de enseñar, y lo hacen con gusto, la doctrina cristiana a los pequeños. Pueden asistir a ella cuantos niños quieran, que para todos hay maestro, y deben asistir todos los que dejen de hacerlo en sus respectivas parroquias.

Al terminar la catequesis pueden oír la misa de once y media en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle los que antes no hubieran cumplido con el grave precepto de oír misa los domingos y fiestas, que obliga a todo cristiano desde que tiene uso de razón.

## PERDIDA

Se gratificará espléndidamente a quien demuestre que con un solo bote de «Matacucarachas del Castillo», que solo vale 0,95, no se exterminan en una sola noche, Pídale en Farmacias y Droguerías.

Miguel de Aldecoa

**DENTISTA**

Premiado con la medalla de oro del XI Congreso Dental Español

SUCESOR DE IBÁÑEZ

Domingos: Consulta en Carrión

Mayor Principal, 35

PALENCIA

LA ACTUALIDAD POLITICA

El jefe del Gobierno desmiente los rumores de crisis

NOCHE DE SATISFACCIONES

"La Nación" publica las siguientes importantes declaraciones del marqués de Estella, bajo el título anterior:

Al filo de la media noche llegamos al Ministerio del Ejército. El general Primo de Rivera acaba de entrar en su despacho—este despacho amplísimo y severo, que pasará a las Historias como el laboratorio donde se fraguó y perfeccionó, hora por hora, la felicidad de un pueblo—y se dispone a hacer no sabemos si la última jornada del día que concluye o la primera del que nace, porque para el presidente en esto del trabajo las interrupciones son muy cortas.

Regresa a cenar en el Nuevo Club, invitado por el ilustre embajador de Cuba, y su distinguida esposa, próximos a emprender de nuevo el viaje a La Habana. En su semblante se refleja la satisfacción y no se advierten señales de cansancio, a pesar de la abrumadora labor, comenzada a las nueve de la mañana. Una fortaleza increíble, fortaleza difícil de rendir mientras no la abata la voluntad de Dios. "Hay gobernante para todo el tiempo que sea preciso", pensamos. Y el general interrumpe, amable, sonriente, nuestras observaciones.

—¿Cómo a estas horas?  
—Nos hemos enterado de la agradable deliberación del Consejo sobre materia presupuestaria...

—Efectivamente, un acontecimiento gratis para todos. El Gobierno tenía previsto que a eso podía llegarse, y el ministro de Hacienda ha realizado una obra digna de su talento, de su competencia y de su celo. Acerca de este asunto hice ya algunas manifestaciones en la Presidencia y después he ido a cenar con los embajadores de Cuba, tan excelentes amigos. Una noche, en fin, de completas satisfacciones.

AL MARGEN DE UN LIBRO

—¿Y ese libro, mi general—nos permitimos preguntarle señalando al que tiene abierto por la mitad encima de la carpeta.

—¿No lo ha recibido usted? Se titula "El momento constitucional", y es autor el distinguido periodista don Francisco Villanueva, director de "El Liberal". Por cierto que en él aparecen, según voy comprobando, copias de documentos y comentarios de los cuales muchos habían sido censurados al tratar de hacerlos públicos la Prensa. Sin embargo, el Gobierno mantiene su conocido criterio de permitir en el libro lo que prohíbe en el periódico, cuando no hay exceso, y no lo hay en este caso, en que el autor, con dominio de sí mismo, y singular talento, enjuicia desde su punto de vista la situación política. De la exactitud del comentario e interpretación de los episodios dará muestra el siguiente párrafo de la página 371. Dice, refiriéndose a una nota oficiosa del Ministerio de Hacienda: "Del efecto que produjo en nuestro primer establecimiento bancario da una idea la dimisión, con carácter irrevocable, del gobernador del mismo, señor Vergara, por motivos de salud". Y, en efecto, el señor Vergara presentó la dimisión desde el lecho donde estaba enfermo, y donde murió a los pocos días, sin haber podido leer la nota a que se atribuye la simulación de enfermedad que pretextaba para dimitir.

LA CUESTION DOCENTE

El presidente sigue hojeando el libro del que, por lo que se advierte, ha hecho ya una primera lectura, y añade:

—En otro lugar se dice: "Bastó un conflicto estudiantil para derogar el artículo

53 de la reforma universitaria, tan terceramente defendido por el ministro de Instrucción, virtualmente dimitido". Y la verdad es que ni el ministro ni nadie del Gobierno dió gran importancia ni puso terco empeño en incluir en la ley tal artículo, ni menos se hubiera puesto en mantenerlo, a no haberlo elegido los revolucionarios por banderín por lo que no se pudo pensar en derogarlo hasta no restablecer completamente la disciplina, de que buen número de catedráticos y de escolares ofuscados se apartaron, con fines bien distintos de la derogación de un artículo que nació muerto porque nadie se acogió a él y porque, a decir verdad, el Gobierno y el propio ministro de Instrucción que no lo había incluido en su primer proyecto, no lo vieron nun-

ca con simpatía. Fué algo que pasó fácilmente desconocido, o por lo menos inadvertido, en la trascendencia que había de atribuirsele, a favor de las imperfecciones del mecanismo parlamentario, que la Asamblea procura corregir, aunque no lo ha logrado aún del todo.

LA REBELDIA Y LA ECUANIMIDAD

El presidente hace una breve pausa y agrega, en tono de consejo persuasivo:

—Si todos los sectores sociales que pudieran sentirse agraviados por cualquier medida de la Dictadura pusieran su fe en el espíritu ecuaníme y de justicia que inspira sus resoluciones, y que pocos le niegan, en lugar de lanzarse a actitudes de protesta airada o rebeldías, ante las

que ningún Gobierno digno puede doblegarse, se ahorrarían muchas contrariedades y amarguras el Gobierno y los interesados. Si la Dictadura hubiera cedido, aunque fuese por una vez, ante las actitudes violentas, ya no solo no existiría sino que hubiera liquidado su existencia con oprobio de ella, y gravísimo daño del país. En cuanto al indudable daño inferido al crédito español por las estrambóticas votaciones de la Academia de Jurisprudencia y Colegio de Abogados de Madrid, a que también se alude en el libro, cada uno lo interpreta a su manera, y yo lo atribuyo al pánico que produjo fuera de fronteras el supuesto absurdo, que la distinción, dió, sin duda, por posible para algunos, de que pudieran gobernar los elegidos. Por lo demás—termina el presidente, cerrando el volumen y dejándolo al alcance de su mano—, don Francisco Villanueva es un enamorado de buena fe del sistema parlamentario y del sufragio universal, y estima que sobre talcimiento ha de construirse la vida nacional. Yo creo, por lo contrario, que todo lo que no sea un Parlamento integral de clases, que comparta la soberanía con la Corona, sin excluir de él un sector de elección directa, es entregar la vida nacional a la política de corrupción e intrigas, que tanto daño ha hecho en nuestra casa, y sigue haciendo en la ajena. La experiencia suele enseñar más que las doctrinas.

NI CRISIS NI SUPRESION DE MINISTERIOS

—¿Si nos permite usted una pregunta sobre la situación política?

—Me adelanto a ella, porque ya puse en voz de hacer declaraciones, deseo que consigne que me han informado de unos absurdos rumores de crisis que por ahí corren, fundados en la fantástica creación del Ministerio del Aire y supresión del de Trabajo, y además, sustitución a granel de los ministros que la fantasía ha elegido. En lo que se refiere a la supresión del Ministerio de Trabajo no falta su poquito de perversidad, porque tal dilatación es lógico que inquiete al gran sector que en ese ministerio encuentra la garantía del desenvolvimiento y progresión profesional, y a muchos parece que les duele que el obrerismo, manifestando mejor sentido que otros sectores, no se muestre enemigo de un Gobierno que no le adula, ni claudica ante el número ni la fuerza, pero que vela por que en lo que constituye sus derechos y sus mandatos de la ciencia social moderna no se encuentren desamparados del Poder, que no representa exclusivismo de clases, sino tutela de todos los ciudadanos. Puede usted afirmar también que cuando tuviera que haber crisis, palabra exótica en nuestro Régimen, los primeros a saberlo serían siempre el Rey y el interesado, e inmediatamente la opinión, con las debidas y claras explicaciones, como ocurrió en el caso del señor Yanguas. Y, además, que estoy plenamente satisfecho de mis colaboradores en el Ministerio y altamente agradecido a la consideración y lealtad con que me distinguen. Y baste esto para poner coto a tanta conversación de mentidero y a tanta tontería con que se han dejado impresionar hasta personas de que no debía esperarse simplicidad semejante.

—En efecto, señor presidente, la noche ha sido de satisfacciones, que yo veo acrecentadas con poder transmitir al público sus interesantes declaraciones.

—Que sean provechosas es lo que hace falta.

Y tendiéndonos la mano a flabiamiento, continúa su trabajo en el silencio de este amplísimo y severo despacho, donde se fragua, hora por hora, el venturoso porvenir de España.

DEL EXTRANJERO

El Gobierno francés se presenta al Parlamento

Paris.—La sesión de la Cámara de los Diputados había despertado singular expectación, estando los escaños llenos de diputados y las tribunas atestadas de público.

El señor Tardieu leyó la declaración ministerial, que consta de nueve hojas escritas a máquina.

Después de recordar que el Gabinete se constituyó para poner fin a la crisis más larga que se ha registrado en la tercera república, dijo que el Gobierno no quiere referirse para nada al pasado, por que solo le preocupa el porvenir. Tenderá a una labor constructiva, concediendo preferente atención a la política exterior, con la voluntad decidida de resolver el grave problema de la liquidación de la paz, basándose en la soberanía de la Cámara, en la necesidad de garantizar la independencia social y material del país, así como también procurará reforzar las bases de paz y desarrollo de la mutua comprensión entre los pueblos.

El Gobierno estima que debe acometerse la organización defensiva de las fronteras y asegurar la libertad de comunicación con las colonias.

Aplicará las reglas anunciadas a todos los problemas de política exterior, ya si trata de la evacuación de la tercera zona renana o del plan Young o del régimen económico del Sarre.

La declaración incluye puntos relativos al desarrollo nacional, mediante trabajos de electrificación, repoblación forestal, y dotación a hospitales y laboratorios.

Se destinarán 600 millones para carreteras, y se concederán otros créditos para atender otros servicios.

El Gobierno acepta las resoluciones fiscales que se han propuesto y se atenderá cuanto afecta a transportes, abonos y cereales.

Se emitirá un empréstito de 360 millones de francos para el desarrollo de las colonias.

Al terminar su discurso se escucharon muchos aplausos en la derecha y en el centro y algunos en la izquierda.

M. Tardieu anunció su propósito de discurrir las interpelaciones presentadas.

El diputado socialista M. Varenne comentó irónicamente la composición del nuevo Gobierno, y preguntó si éste aprobaba o no los acuerdos adoptados en La Haya.

Seguidamente M. Franklin Bouillon pronunció un discurso denunciando los preparativos militares de Alemania, es-

pecialmente en lo que se refiere a la construcción de ferrocarriles estratégicos en las fronteras.

Pidió un estrecha vigilancia, y criticó los métodos seguidos en La Haya.

Se suspendió la sesión y al reanudarla, el socialista monsieur Frosmnant también censuró la composición del Gobierno, anunciando que su grupo le combatiría por reaccionario.

El comunista M. Cachin pronunció el acostumbrado discurso en defensa del comunismo, que fué escuchado por la Cámara en medio de la más profunda indiferencia.

Se acordó suspender la discusión ministerial por 310 votos contra 270.

El señor Tardieu fué aplaudido tanto al subir como al descender de la tribuna, después de leer la declaración ministerial y al ocupar el banco del Gobierno.

Seguidamente se levantó la sesión.

ESCUELA DE MEDICINA EN LAS ISLAS GILBERT

Abaiang.—Se ha fundado una escuela de medicina en Suva, (Fidji) para las colonias inglesas que dependen de este centro. Acaba de sufrir los exámenes con un triunfo brillante el primer alumno indígena. Es un católico práctico, antiguo alumno del Colegio de San José. Ha sido destinado a las Islas Ellice.

LA ENSEÑANZA Y LA PRENSA EN EL VICARIATO DE HANOI

Hanoi.—La organización y plan de enseñanza de las escuelas católicas de Hanoi son cada día mejores. La enseñanza en las escuelas elementales está asegurada por los catequistas-maestros provistos de un certificado franco-indígena y por jóvenes maestros formados en el Colegio de Santo Tomás de Nam-Dinh. Las Religiosas de San Pablo atienden a las niñas en numerosos colegios.

Los exámenes de fin de curso han constituido un éxito para las misiones. El número de candidatos de las escuelas de la Misión que han obtenido de estudios indígenas, franceses o franco-indígenas, supera al de los de las escuelas oficiales.

Ha quedado terminado el edificio destinado al periódico franco-annamita "Trung-hoa" y a la librería católica. Muy pronto el citado periódico, que es trisemanal, se convertirá en diario.

EN EL PRINCIPAL

EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA

Ayer, se proyectó a petición del público, esta interesante película, adaptación cinematográfica de la novela de Alberto Insúa.

Nosotros, que encontramos en la obra del escritor cubano una sensibilidad un poco cursi, que le lleva a desfigurar la realidad, pudimos darnos cuenta perfecta de que el film gustó.

La novela de Insúa, cuyo argumento ha procurado copiar fielmente Benito Perojo, peca de fantástico en extremo. Sabe el señor Insúa que en su misma tierra se considera a los negros lo mismo que a los blancos, dán-

dose el caso de ocupar cargos distinguidísimos personas de la raza negra. Insúa quiso romper lanzas con la verdad, desfigurando lo actual, para conmover el corazón de los lectores, y en verdad que lo consiguió. Por eso no recomendamos su novela, como no recomendamos nada de este autor, uno de los más repobables e indignantes, y por eso no nos parece ideal el film, calcado en una trama inverosímil y antihistórica.

Por lo demás la obra de Perojo indica el adelantamiento de la industria cinematográfica española, no tan pobre como se ha dicho.

**D. J. Blanco Saraseta de Hardeoz**  
Tratamiento de enfermedades por el **Método de Asuero**  
Con él ha practicado en su clínica de San Sebastián  
Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6 en el **Hotel Central**

**Antonio Hergueta**  
MÉDICO-OCULISTA  
DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
Gratis a los pobres, de 3 a 5  
MAYOR PRINCIPAL, 23, 1.º

**Luis Martín Gromaz**  
Médico de la Armada  
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos  
Ha trasladado su consulta al  
Patio de Castaño, Letra G.

**Mauro Martín de Prato**  
Inspector provincial de Sanidad  
Medicina Interna  
**RAYOS X**  
Consulta, de 3 a 5 tarde  
Calle Valentín Calderón, 5, 2.º, 1.ª

SUCESOS DE MADRID Y DE PROVINCIAS

En un accidente de aviación mueren dos capitanes. Herido de gravedad por un venado.-Descarrilamiento de un tren

GRAVE ACCIDENTE

Sevilla.—Ayer ocurrió en esta capital un trágico accidente de aviación.

Los capitanes Martínez Mejías y Esteban llegaron a la base aérea a la hora que tenían por costumbre, y se dedicaron, como en días anteriores a probar un motor Hispano-Suiza de 200 caballos, montado en un aparato Breguet reconstruido en las talleres de esta base aérea.

El capitán mecánico afecto al servicio de la base de Tablada, señor Sainz de la Maza, que se encontraba a la puerta del barracón de bombardeo, fué testigo presencial del desgraciado accidente.

El aparato ha dicho se elevó con toda normalidad, y yo seguí su vuelo con la vista hasta advertir, aterrado, que se le desprendía el plano de la derecha y que el aparato caía al suelo a una velocidad vertiginosa, produciéndose naturalmente, un choque formidable.

Otros oficiales y varios soldados advirtieron también lo que ocurría y acudieron al lugar del suceso. El aparato convirtióse en un montón de astillas. Entre los restos del avión se hallaban los cuerpos de los dos aviadores. Los oficiales y los soldados tuvieron que realizar esfuerzos extraordinarios para extraer los cadáveres de debajo de los restos del aparato.

El médico señor Sáinz de la Maza reconoció a los cuerpos y confirmó que los dos capitanes habían fallecido. En dos camillas fueron trasladados a la sala de enfermería de la base aérea.

Los señores Martínez Mejías y Esteban habían sufrido numerosísimas heridas y fracturas del cráneo, costillas, piernas y brazos, y salida de vísceras intestinales.

Los compañeros de los desgraciados aviadores desfilaron ante los cadáveres con la intensa emoción que es fácil suponer.

El jefe de la base aérea ordenó que los cadáveres fueran trasladados a una sala inmediata a la enfermería hasta que acudiera el Juzgado, para llevarlos, por último, a otro local habilitado como capilla ardiente. Los cadáveres fueron envueltos en sudarios blancos. El capellán de la base aérea rezó varios responsos.

En el momento de ocurrir el suceso, se hallaban volando sobre Sevilla tres aparatos procedentes de Madrid, pilotados por los señores Mata, Nicolás, Losanos, Laberge, Lazo, y Marin, los cuales fueron testigos del desgraciado accidente. Aterrizaron con la mayor rapidez, y

se trasladaron al lugar de la ocurrencia.

El aparato motivo de la desgracia estaba señalado con el número 27, y era de los llamados reconstruidos.

El capitán José Martínez Mejías, que, como su compañero, procede del arma de Infantería, tenía 32 años de edad, y estaba casado desde hace ocho meses con la señora García del Cid, de distinguida familia sevillana, domiciliada en la calle de Gravina, número 7. Era piloto aviador desde hace ocho años, y hasta hace pocos días fué jefe de escuadrilla del grupo 22, cargo desde el cual pasó al de ayudante de grupo.

El capitán Alonso Esteban Azuelo contaba 30 años de edad, era soltero y vivía en la base aérea de Tablada. Era jefe de escuadrilla del grupo 22, y como su desgraciado compañero, tenía una excelente hoja de servicios.

Ambos aviadores gozaban de gran estimación y afecto por parte de sus compañeros y amigos.

Don Fernando Martínez Mejías se hallaba en la base aérea cuando ocurrió el triste suceso, y rápidamente se trasladó al lugar donde habían caído los aviadores. En presencia del cadáver de su hermano, don Fernando Martínez Mejías fué víctima de tristísima impresión.

Los capitanes Mejías y Esteban eran naturales respectivamente de Barcelona y de Santander.

Don Fernando Martínez Mejías fué quien llevó la triste noticia al domicilio de la esposa de su hermano, a la cual

le ha sido ocultada la verdad de lo ocurrido, diciéndole solamente que su marido se halla herido de gravedad. El jefe de la base aérea ha comunicado por teléfono la triste noticia a los padres del capitán Esteban.

LE ACOMETE UN VENADO

Córdoba.—En una jaula de venados de los jardines de agricultura entró Francisco del Pozo Ramírez, de 34 años, casado, acompañado de un obrero, para echarles comida y limpiar la jaula. Un venado de 5 años acometió furiosamente al guarda, derribándole y corneándole. El obrero que le acompañaba dió aviso a otros guardas, y consiguieron extraer de la jaula a su compañero, viéndole que presentaba una tremenda herida en el vientre. Trasladado con toda urgencia a la Clínica Municipal, le fué curada una herida por cornada en la región pubiana, penetrante en el vientre, con salida del epiplon y la masa intestinal.

En gravísimo estado fué trasladado al Hospital Provincial.

RIÑA ENTRE CUÑADOS

Sevilla.—Dicen de Paradas que los cuñados Eduardo Avelilla Calderón y Manuel Burón Vera, entre los cuales existían resentimientos antiguos por cuestiones de intereses, se encontraron en una calleja próxima a la de Rodríguez de la Borbolla y discutieron.

De las palabras pasaron a los hechos y Eduardo recibió una terrible puñalada en el pecho, que determinó su muerte.

El agresor fué detenido.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Santander.—Un tren minero que bajaba hacia el Astillero, por la excesiva pendiente adquirió enorme velocidad.

El único guardafreno que iba en el tren, se arrojó a la vía.

El maquinista, cuando el convoy cruzaba un puente, frenó la máquina y saltando a los vagones trató de sujetarlos.

El tren descarriló, y el desgraciado maquinista fué cogido entre dos vagones, sufriendo gravísimas heridas en ambas piernas.

ESTRAGOS DEL SARAMPION

Mieres.—El sarampión está causando una extraordinaria mortalidad infantil en todo este concejo. Diariamente se registran defunciones.

El tiempo, frío y lluvioso contribuye a empeorar la situación, pues el sarampión se complica en muchos casos con bronquitis.

Como la mayor parte de las casas habitadas por gente obrera no reúne buenas condiciones de higiene, la epidemia se ceba en los niños.

Se adoptan medidas sanitarias.

MUERTO POR UN AUTOMOVIL

Madrid.—Un automóvil que se dio a la fuga y cuya matrícula se desconoce, tropezó en la carretera de Arganda a un hombre que representaba años de vejez modestamente, y que trasladado a la Casa de Socorro, sucumbió de pronto, falleciendo al ingresar.

NAUFRAGA UN GOLETA

Cartagena.—Se han perdido en la Comandancia de Marina de este puerto dando cuenta de la pérdida de un goleta del cabo Negrete, cerca de la punta de la niebla.

El vapor francés "Hugot" que ha sido el que ha participado la pérdida, comunicó que la tripulación la componían seis hombres.

Posteriormente se ha informado en la playa de Escombreros que se han encontrado cinco naufragos, ignorándose el paradero del otro. Para el lugar de destino ha salido el submarino "C.".

LA BOLSA DE YOR

Nueva York.—En la Bolsa de Valores de Nueva York se produjo una gran baja en los valores.

Los tenedores de títulos de la deuda pública se apresuran a venderlos, siendo esta causa de la baja. Los precios han vuelto a alcanzar niveles anteriores a los tipos más bajos en el curso de la actual crisis. Se han experimentado pérdidas de entre cinco y 51 puntos.

Aparentemente, no se esperan nuevos hechos que produzcan de este movimiento bajista. Se atribuye generalmente a la liquidación forzosa de la tendencia alcista.

BANCO VITALICIA

SEGUROS

La Catalana.—Seguros de Vida y su provincia, Comercio Colegiados E. de Medina e hijo, Monge (abogado), para todos sean precisos, para aludidos riesgos combinaciones de que el seguro científico.

Domicilios: Barrio de San Mateo, Preciosas, escribanías, logográficas y juegos para regalar. Especialidad en...

Anuncios por palabras

DISTRIBUIDORAS DE ABONOS Westfalia legítimas. Sembradoras Rud-Sack San Bernardo, con o sin distribuidor de abonos. Almacén de maquinaria Feliciano Ortega, Sucesor de Ahles y Schyayer.

VENDENSE OLMOS y chopos en el Soto de Nogal de las Huertas.—Máximo Bustamante, Carrión.

MOLINO EN VENTA. Arriéndase uno situado en Nogal de las Huertas.—Máximo Bustamante, Carrión.

VENDENSE caballo, procedente de la Guardia civil, por no tener sitio donde meterle; cédese en 125 pesetas. Informarán Santo San Pedro, Carbonería.

VENDENSE altar completo, pintado, y en buenas condiciones, a propósito para capilla.—Buñolería de la Boca-plaza informarán.

VENDENSE partida carpintería seminueva: Ventanas, balcones, puertas y 4 vigas, 5 a 6 metros largo; precios reducidísimos.—Buñolería Bocaplaza informarán.

DEPENDIENTE HERRADOR: deséase un oficial con buena práctica y referencias.—Miguel Aragón, Veterinario, Revenga de Campos.

MAGNIFICO AUTOMOVIL Buick, Sport-Roadster, véndese muy barato. Seminuevo, a toda prueba.—Informes: Eugenio Suavilla, Fonda Viuda Agripino, calle Valentín Calderón, Palencia.

VENDENSE tres vacas; una con leche de 30 días; las otras abocadas a parir, y 50 árboles, chopo lombardo. En Astudillo, Mario Melendro.

VENDENSE 100 chopos maderables.—Riveros de la Cueva, a 200 metros de la carretera. Lorenzo Rodríguez.

VENDENSE coches y dos caballos entroncados. Informes, Hotel Samaria.

AMA DE CRIA, casada, 28 años, leche 8 días, para criar en su casa.—Aureliano Bahillo, Villovieco.

POR DEJAR labranza, véndense tres caballerías, en Autilla del Pino, Germán González.

OFRECESE OFICIAL herrero, para taller; impuesto en maquinaria; también aceptaría herrero para pueblo.—Informará Germán Pérez, Villasaracino.

VENDE ALFALFA enfiada.—Becerril de Campos, Agustín Doyague.

CASA EN VENTA. LA número 29 de la calle Mayor Antigua; razón, calle Eduardo Dato, número 3, pral.

VENDENSE una casa, calle de los Pastores. Informes, núm. 10. Donde se vende vino de cosecha, a 6 pesetas cántaro, y 0'40 litro.

VENDENSE o arriéndanse en Calzada de los Molinos 2 corrales para encerrar ganado. Uno en el casco del pueblo y otro en el campo.—Informará Angel Blanco, Cervatos de la Cueva.

AMA DE CRIA, 24 años, casada, ofrécese para criar en su casa.—Informará Villaviudas, José Martín, y en Palencia, Colón, número 43, piso interior.

VENDENSE carro varas, seminuevo, de 3 mulas, o cámbiase por uno más pequeño. Dacio Tremaño, Vertabillo.

VENDENSE 66 ovejas jóvenes; para informes, Longinos Alonso, Hinojal de Pisuerga (Burgos).

VENDENSE casa en la calle Colón, número 26. Para informes, en la misma.

GABINETE CONFORTABLE para uno o dos señores, cédese, con pensión o sin ella.—Informarán, Plaza Mayor, número 17, pral., izquierda.

NECESITASE SIRVIENTA para sacerdote. Informes, Valentín Calderón, 33.

TRASPASO de Comercio. Por no poderlo atender, se traspasa el antiguo y acreditado Comercio de Hijos de Manuel Ortiz, en el sitio más céntrico de Ampudia. Informarán en el mismo, y en el Comercio "El Iris", de Palencia.

OPOSICIONES A HACIENDA 350 PLAZAS

No se exige título. Se admiten señoritas. Edad: 16 a 40 años. Sueldo: 2.500 pesetas. Brillante porvenir. Exámenes en Marzo próximo.

PREPARACION COMPLETA por D. GERARDO LOPEZ GARCIA, Tesorero-Contador de la Delegación de Hacienda; jefe del Cuerpo Pericial de Contabilidad, núm. 1 de su oposición, y D. JUSTO GONZALEZ TARRIO, Oficial de Hacienda, Liquidador de Utilidades, diplomado de la Inspección, jefe del Servicio de Recaudación de la Diputación provincial.

Instancias hasta el 4 de diciembre. HONORARIOS: 50 pesetas (Incluida Mecanografía.)

350 plazas de Auxiliares de Hacienda

con 2.500 pesetas. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: de 16 a 40 años. Instancias hasta el 3 de diciembre. Exámenes desde marzo de 1930 en adelante. Circular, con detalles gratis.

Contestaciones "REUS"

ajustadas al programa de 18 de febrero 1928 que registró en estas oposiciones, salvo pequeñas modificaciones, redactadas por los señores FABREGAS DEL PILAR, AJAMIL, y TORA, jefes de Hacienda. 12 Pesetas.

PREPARACION

en clases y por correspondencia, a cargo de los señores PRADOS, TORA, AJAMIL, CAMPS, BENEDICTO, RUIZ MARGAN y JIMENEZ PROY. 25 pesetas mes. Turnos: mañana, tarde y noche.

Academia "Editorial Reus"

Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Apartado, 12.250-MADRID

# Por Teléfono.—Última Hora

## UN CONSEJO DE GUERRA

Ferrol.—Mañana se celebrará en Capitanía General, un Consejo de Guerra, contra el marino de la Armada, Eugenio González, acusado de robo en la comandancia de Marina.

El fiscal de Gijón solicita para el procesado la pena de 20 años de reclusión.

## UN VAPOR SUECO

Ferrol.—En el mes actual se espera la llegada a este puerto del vapor sueco «Oscar III», el cual permanecerá en estas aguas durante varios días.

Con tal motivo se están organizando diferentes actos en honor de los tripulantes del acorazado sueco.

## SALVADOS

Cartagena.—Ha llegado a estas aguas el submarino «C-3», que salvó al marinero que se hundió en el buque «Venus de Torrevieja, que se encontraba pescando.

El marinero salvado ha declarado que cuando se hundió el barco, él fué a la bodega del buque, donde permaneció 14 horas, hasta que fué salvado.

## EL PARTIDO DE FUTBOL CARTAGENA-MURCIA

Cartagena.—Ha causado gran júbilo en esta capital la noticia del fallo dado por el Comité Nacional de foot-ball ordenando que el partido de campeonato entre el «Real Murcia» y el «Cartagena F. C.», se celebre en el campo de este último.

## EL DIA DE MARTINEZ ANIDO

Madrid.—El ministro de la Gobernación no acudió hoy a su despacho oficial, con motivo de ser su fiesta onomástica.

Salió al campo a primeras horas de la mañana, no sin antes haber despachado brevemente con el marqués de Estella.

## EN HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda conferenció esta mañana extensamente con el ministro de Fomento.

Después recibió las visitas de don Rafael García Urulazqui, autor del monumento de carabineros, del alcalde de Vigo y del actor Casimiro Ortas.

## EL MINISTRO DE CUBA EN LISBOA

Madrid.—El embajador de Cuba señor García Kolhy, presentará mañana al marqués de Estella, al ministro de su país en Lisboa.

## ESTELLA Y SUS MINISTROS

Madrid.—Despacharon hoy con el jefe del Gobierno los ministros de Justicia, Gobernación, Fomento, Trabajo e Instrucción Pública.

También conferenció el marqués de Estella con el secretario general de asuntos exteriores, señor Palacios.

Luego recibió la visita del conde de Maceda.

Esta tarde asistirá a la entrega de títulos a los alumnos que han terminado sus estudios en la Escuela Superior de Guerra.

Para esta noche ha citado en el ministerio del Ejército al marqués de Hoyos.

Por último por la noche, el general Primo de Rivera, obsequiará con una comida al embajador de Cuba y a su señora, comida a la que también asistirá el ministro de Economía.

## APLAZAMIENTO DE UN CONSEJO

Madrid.—El Consejo de ministros anunciado para hoy ha sido aplazado hasta mañana sábado, a la misma hora.

## EN TRABAJO

Madrid.—Visitaron al ministro de Fomento en su despacho oficial, el embajador de Cuba, el presidente de Artes blancas de Madrid, el presidente y secretario del Comité paritario metalúrgico de Puertollano, y una comisión de profesores asociados de orquesta.

## HUNDIMIENTO EN LA PLAZA DE ANTON MARTIN

Madrid.—Poco después de las doce de la noche, se hundió, con gran estrépito, un espacio de unos 12 metros cuadrados del pavimento en la plaza de Antón Martín, en el trozo comprendido por el acceso principal principal de la estación del «Metro», frente a la desembocadura de la calle del León.

El suceso produjo alguna alarma en los primeros momentos, por creerse que había víctimas. Afortunadamente no fué así.

Como consecuencia del hundimiento, durante todo el día de hoy los vecinos que habitan en la zona comprendida entre la plaza del Matute y la calle de San Eugenio, a lo largo de la calle de Atocha, carecieron de agua.

A la entrada de la plaza de Antón Martín, los obreros del Canal han co-

locado un disco rojo cortando la circulación.

A pesar de la separación de los grandes tubos de conducción de aguas, éstas no han salido a la superficie, por haberse dado la coincidencia de que precisamente en aquel lugar existe un colector de los antiguos viajes, medio derruido, por donde el caudal de las tuberías ha tenido su desagüe natural.

## LA COMISARIA DEL SEGURO FERROVIARIO

Madrid.—El Consejo de administración del Seguro ferroviario ha acordado conceder, sin perjuicio de lo que en su día le corresponda por seguro, la cantidad de 15.000 pesetas por derechohabiense al fogonero Manuel Laguna, muerto recientemente en un accidente ferroviario.

Además se solicitará de la Intervención de ferrocarriles se activen lo más posible los expedientes para conceder las indemnizaciones que correspondan a los ferroviarios que resultaron heridos últimamente en accidentes de esta índole.

## EN ECONOMIA

Madrid.—Visitaron hoy en su despacho oficial al señor conde de los

Andes, la secretaria de la Asamblea Nacional, Carmen Cuesta el ministro de Holanda en España y una Comisión de fabricantes de espejos y de la industria del cristal.

## UNA CAMIONETA SE ESTRELLA

Barcelona.—En el Paseo de Colón esta mañana una camioneta fué a estrellarse contra una palmera de dicho paseo.

Resultaron heridos María Llorea, de 38 años, de gravedad; María Domenech, de 32, de pronóstico reservado, y con diversas lesiones, Juan Roce y Agustín Rosch.

## RECURSO DE CASACION

Barcelona.—El fiscal de la Audiencia ha interpuesto recurso de casación por infracción de la ley contra la sentencia dictada recientemente contra Manuel Ferrada y otro, por robo de valores al Banco de Barcelona.

## DENUNCIA A SU YERNO

Barcelona.—Magdalena Mora ha denunciado ante la Jefatura de Policía a su yerno, a quien acusa de haberse quedado con cincuenta mil pesetas de la herencia de su esposo, y además de haberla arrojado de la casa prohibiendo que volviera por allí.

## VIAJEROS QUE LLEGAN

Barcelona.—Han llegado a esta capital, en el expreso de la corte, el embajador de Inglaterra, en Madrid, y el cónsul español en Casablanca.

## LOS ESTRAGOS DEL VOLCAN SANTA MARIA

Guatemala.—Se reciben nuevos detalles de los estragos causados por el volcán «Santa María», en su erupción.

Más de ocho haciendas que estaban sembradas de café, han sido totalmente destruidas por la lava.

En una finca denominada «Las Animas», se encontraron los cadáveres de sus moradores, completamente mutilados, sin brazos ni pies, que habían sido comidos por unos cerdos que escaparon con vida de la lava, y como no tenían otro alimento, comían carne humana.

Una orquesta fué sorprendida por la lava mientras interpretaba una pieza musical, quedando muertos todos los que la componían.

Por los sitios azotados por la lava se encuentran muchísimos cadáveres abrazados. Los infelices, sin duda, al huir precipitadamente de la catástrofe, se abrazaban al verse perdidos.

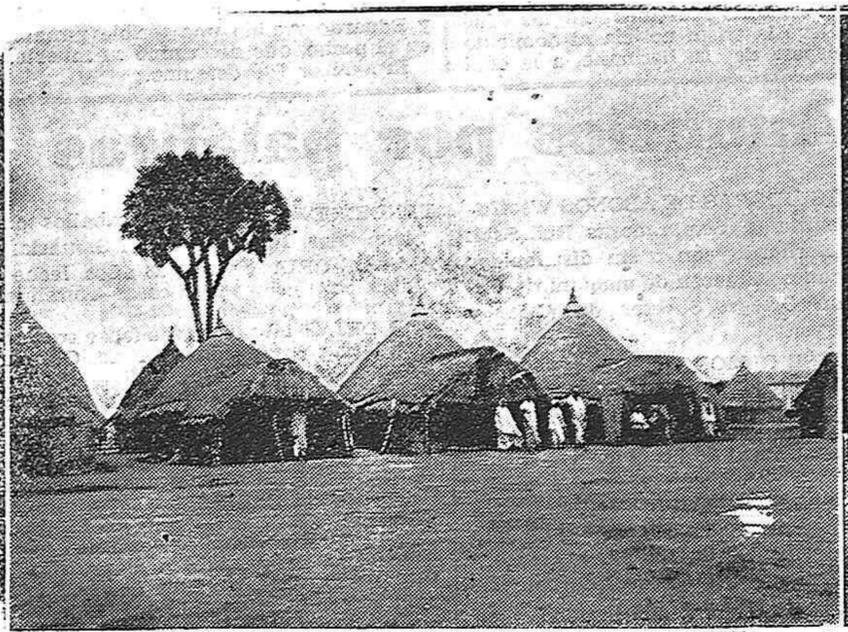
Se ha encontrado un grupo numeroso de individuos que se refugiaron en una bodega en forma de poza, temiendo la desgracia de que llegó hasta allí la lava. Por la forma en que se han encontrado sus cadáveres se presume que debieron tener una muerte horrorosa.

## LO QUE HA AHORRADO PAULINO UZCUDUN

Nueva York.—El manager del boxeador español Paulino Uzcudun, Bertys, ha manifestado que Paulino se prepara activamente para el combate que ha de ventilarse el día 29 del actual.

Cree que saldrá vencedor el español. Este tiene el propósito de retirarse al boxeo si es derrotado en esta ocasión, y se retirará a vivir en París, donde acaba de comprar una hermosa finca.

Durante su estancia en tierras americanas, según Bertys, Paulino ha ahorrado 300.000 dólares, y con dicha suma se retirará definitivamente a su capital de Francia, pues aunque no desea volver a su Patria, por ahora desea residir en París.



EN LA ABISINIA.—Un pueblo de Chuluko. (Foto de Arturo Winterfield, enviada expreso a este periódico).

## TRIBUNALES

(Viene de la página cuatro.)  
tanto, no pudo darse cuenta de la agresión.

Aunque se trató de comprobar el tatuaje de la herida, no pudo verificarse, pues tratándose de una pistola automática resulta más difícil, a lo que hay que agregar la circunstancia de tratarse de un minero, que tiene en el cuerpo abundantes huellas de carbón.

Pero como los bordes de la herida aparecieron despegados, se puede afirmar que el disparo se hizo a boca de jarro, pues ese despegamiento se registra únicamente en estos casos.

**MODIFICACION DE CONCLUSIONES**  
El presidente suspende la vista por cinco minutos.

Al reanudarse, el fiscal hace uso de la palabra para manifestar que en vista del resultado de la prueba testifical modifica sus conclusiones provisionales en el sentido de estimar los hechos como constitutivos de un delito de homicidio simple, sin circunstancias que modifiquen la responsabilidad del procesado, más otro delito de tenencia ilícita de arma de fuego.

Por el delito de homicidio pide la pena de 14 años de prisión, accesorias legales y costas e indemnización de 5.000 pesetas a los herederos del interfecto.

Y por el delito de tenencia de arma, la pena de un año de prisión y 1.000 pesetas de multa.

La defensa, por su parte, modifica también sus conclusiones, reproduciendo las tres primeras y afirmando que concurren a favor de su defendido las circunstan-

cias atenuantes del número primero del artículo 58, y la primera y tercera del artículo 64 del Código penal vigente, por lo que procede la libre absolución del procesado.

Y en otro caso, que se le imponga la pena fijada ya en sus conclusiones provisionales.

### LOS INFORMES

Seguidamente, cada una de las partes emitieron brillantes informes para la afirmación y prueba de sus tesis.

La causa, cuya vista terminó a la una de la tarde, quedó concluida y pendiente de sentencia.

### ES CONDENADO EL AUTOR DE UN HOMICIDIO

El Tribunal de Derecho de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de Saldaña contra Lorenzo Cuadrado Blanco, a quien se le acusaba de un delito de homicidio, cometido en Naveros de Pisuegra, en la persona de Lucia Fuentes Sedano.

Por esta sentencia se le condena como autor de un delito de homicidio, con las circunstancias agravantes del número primero del artículo 69; la séptima del artículo 67, y la décima del artículo 66, o sea, la embriaguez habitual, el abuso de superioridad y el desprecio del sexo, en la morada de la ofendida, a la pena de 16 años de prisión, efectos inherentes, pagos de costas y a que satisfaga a los herederos de la interfecta la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de indemnización.